



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Honorable Consejo Técnico

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

20 de junio de 2023

10:00 Horas

Secretario Alejandrino Bastar Cordero: Buenos Días Honorables Señoras y Señores Miembros del Consejo Técnico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Informo a Ustedes que acorde lo prevén los artículos 23 fracción V de la Ley Orgánica y 64 al 69 del Estatuto General de la Universidad, el Lic. Guillermo Narvárez Osorio, Rector de esta Casa de Estudios, me ha manifestado que estima conveniente delegar en su servidor los trabajos de la Primera Sesión de la presente anualidad 2023 del Honorable Consejo Técnico de nuestra Alma Mater.

MENSAJE DEL SECRETARIO. Dicho lo anterior y, con fundamento en los artículos 23 fracción V y 26 fracción I de la Ley Orgánica, 64 al 69 del Estatuto General vigentes, damos inicio a los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Técnico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco del Ejercicio 2023, por lo que se procede al pase de Lista de Asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

N o.	NOMBRE DEL CONSEJERO	ASISTENCIA
1	Lic. Alejandrino Bastar Cordero Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos	Presente



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

N o.	NOMBRE DEL CONSEJERO	ASISTENCIA
2	Dr. Luis Manuel Hernández Govea Secretario de Servicios Académicos	Presente
3	Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación	Presente
4	Dr. Miguel Armando Vélez Téllez Secretario de Finanzas	Presente
5	Dr. Rodolfo Campos Montejo Abogado General	Presente
6	L.C.P María de los Ángeles Carrillo González Contralora General	Presente
7	Dra. Verónica García Martínez Directora General de Planeación y Evaluación Institucional	Presente
8	Dra. Mirian Carolina Martínez López Directora de la División Académica de Ciencias de la Salud	Presente
9	Mtra. Carmen de la Cruz García Representante del Personal Docente	Presente
10	Est. Juan Carlos Mendoza Pérez Representante de los Estudiantes	Presente
11	MVZ. Jorge Alfredo Thomas Téllez Director de la División Académica de Ciencias Agropecuarias	Presente
12	Mtro. Pedro Víctor Obrador Olán Representante del Personal Docente	Ausente
13	Est. Andrés Salvador Isidro Sánchez Representante de los Estudiantes	Ausente
14	Dra. Felipa Sánchez Pérez Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades	Presente



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Honorable Consejo Técnico

N o.	NOMBRE DEL CONSEJERO	ASISTENCIA
15	Dr. Guillermo Ramírez Armas Representante del Personal Docente	Presente
16	Est. Gerardo Emilio Zagal Michelis Representante de los Estudiantes	Presente
17	Dra. Dora María Frías Márquez Directora de la División Académica de Ingeniería y Arquitectura	Presente
18	Dra. María de los Ángeles Ólan Acosta Representante del Personal Docente	Presente
19	Est. Cristian Antonio Méndez Rosique Representante de los Estudiantes	Presente
20	Dra. Hermicenda Pérez Vidal Directora de la División Académica de Ciencias Básicas	Presente
21	Dr. Jorge López López Representante del Personal Docente	Presente
22	Est. Litzy Alondra Reyes Olán Representante de los Estudiantes	Ausente
23	M. A. E. E. Thelma Leticia Ruíz Becerra Directora de la División Académica de Educación y Artes	Presente
24	Mtro. César Manuel Santos Fajardo Representante del Personal Docente	Presente
25	Est. Irvin Josiel Frías Ovando Representante de los Estudiantes	Presente
26	MTE. Oscar Alberto González González Director de la División Académica de Ciencias y Tecnologías de la Información	Presente
27	Dr. Pablo Payró Campos Representante del Personal Docente	Presente



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

N o.	NOMBRE DEL CONSEJERO	ASISTENCIA
28	Est. José Govanny Torres Triano Representante de los Estudiantes	Presente
29	Dr. Arturo Garrido Mora Director de la División Académica de Ciencias Biológicas	Presente
30	Dr. Miguel Bolaina Torres Representante del Personal Docente	Ausente
31	Est. Luis Ángel Frías López Representante de los Estudiantes	Presente
32	M.A.P. Hugo Adrián Barjau Madrigal Director de la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco	Presente
33	Dra. Elizabeth Carmona Díaz Representante del Personal Docente	Presente
34	Est. Gloria Esther García Madrigal Representante de los Estudiantes	Presente
35	Dr. Arturo Magaña Contreras Director de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos	Presente
36	Mtra. Karina del Carmen Arcos Castillo Representante del Personal Docente	Presente
37	Est. Kevin Mauricio Zetina Ramón Representante de los Estudiantes	Presente
38	Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez Director de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez	Presente
39	Mtro. Carlos Mario Custodio Vázquez Representante del Personal Docente	Presente
40	Est. Elder de la Cruz Estrada Representante de los Estudiantes	Presente



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

N o.	NOMBRE DEL CONSEJERO	ASISTENCIA
41	M.E. José Juan Paz Reyes Director de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas	Presente
42	Dra. Sandra Juárez Solís Representante del Personal Docente	Presente
43	Est. Jiordy Jesús Cámara Blanquet Representante de los Estudiantes	Ausente

INVITADOS ESPECIALES

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	C. Rogelio Morales Martínez Coordinador de Personal de la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría De Servicios Administrativos.	Presente
2	Dra. Laura Judith Quiñónez Díaz Directora de Posgrado	Presente
3	Dr. Pablo Marín Olán Director de Difusión, Divulgación Científica y Tecnológica	Presente
4	Dr. Jesús Arturo Filigrana Rosique Director del Sistema Bibliotecario	Ausente
5	Dr. Alberto de Jesús Sánchez Martínez Director de Investigación	Presente
6	Mtra. Leticia del Carmen López Díaz Directora de Fortalecimiento Académico	Presente
7	Dra. Patricia Ordoñez León Directora de Servicios Escolares	Presente
8	C.P. Ana Luisa Pérez Herrera Directora de Recursos Humanos	Presente
9	Lic. Nery del Carmen Acosta López Directora de Ingresos	Presente



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

10	M. Aud. Alfonso González Vázquez Director de Egresos	Presente
11	Dr. Francisco José Pedrero Morales Director de Educación a Distancia	Presente
12	Ing. Benjamín Martínez Ramírez Dirección de Tecnologías de Información e Innovación	Presente
13	Dra. Leticia Palomeque Cruz Secretaria Técnica de Rectoría	Presente
14	Mtra. Carolina Guzmán Juárez Directora de Vinculación	Presente

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero. Informo que se encuentran presentes en esta Sesión remota y presencial treinta y ocho Consejeros y trece Invitados Especiales; por lo que existe quórum legal para dar inicio a esta Sesión Ordinaria.

Por lo anterior y acorde lo previsto en la fracción VI artículo 69 del Estatuto General de nuestra Universidad, **SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.**

II. TOMA DE PROTESTA A NUEVOS CONSEJEROS

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Solicito la atención de los Consejeros para realizar la toma de protesta y en la que su servidor también habrá de participar.

En efecto, como es de su conocimiento el pasado día veintiuno de marzo del presente año, fui nombrado por el Lic. Guillermo Narvárez Osorio Rector de esta Casa de Estudios como Encargado del Despacho de la Secretaria de Servicios Administrativos, designación que implica desempeñarme como Secretario de este Honorable Consejo Técnico que es el órgano colegiado



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

asesor y consultivo de la Universidad, en los asuntos académicos y administrativos de la misma y, que tal y como hoy acontece al estar presentes la mayoría de sus miembros da paso a erigirse en Pleno como la instancia de mayor jerarquía al seno de este cuerpo colegiado. Y ante el cual estimo es procedente su servidor proteste al cargo como Secretario bajo el siguiente tenor:

Señoras y Señores Consejeros del Honorable Consejo Técnico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco ¡Protesto cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica, el Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y todas aquellas disposiciones que emanen de la Legislación Universitaria en vigor! Si así lo hiciera que la Comunidad Universitaria me lo premie, si no, ¡que me lo demande! Gracias.

Cumplido lo anterior y ya en mi calidad de Secretario de este Consejo, solicito a los siguientes Ciudadanos:

Mtro. Pedro Víctor Obrador Olán
Est. Juan Carlos Mendoza Pérez
Est. Gerardo Emilio Zagal Michelis
Est. Cristian Antonio Méndez Rosique
Est. Litzy Alondra Reyes Olán
Est. Irvin Josiel Frías Ovando
Est. José Govanny Torres Triano
Est. Luis Ángel Frías López
Est. Gloria Esther García Madrigal
Est. Elder De la cruz Estrada

Sirvan manifestar de presentes a través de la opción tecnológica levantar la mano. Cumplido lo anterior les pregunto:



¿Protestan Ustedes cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica, el Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y todas aquellas disposiciones que emanen de la Legislación Universitaria en vigor?

Consejeros: Responden de viva voz vía remota: ¡Si Protesto ¡

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Si así lo hicieren que la Comunidad Universitaria se los premie, si no, que se los demande. Sean Ustedes Bienvenidos a este Honorable Consejo Técnico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Como siguiente punto del Orden del Día procederé a dar lectura a la:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.
2. Toma de Protesta a nuevos Consejeros
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior
5. Propuesta del Plan de Estudios de la Especialidad en Cardiología de la División Académica de Ciencias de la Salud (DACCS)
6. Propuesta de Lineamientos para el Registro y Seguimiento de Redes de Investigación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación
7. Propuesta de Lineamientos de Coordinación y Colaboración de la Infraestructura Científica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación



8. Propuesta de Plan de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías y Empresas Alimentarias de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (DAMR)
9. Propuesta de Restructuración de la Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnologías de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM)
10. Propuesta de Restructuración de la Licenciatura en Genómica de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM)
11. Propuesta de Restructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Geofísica de la División Académica de Ciencias Básicas (DACB)
12. Propuesta de Restructuración del Plan de Estudios de la Maestría en Derecho de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH)
13. Asuntos Generales
14. Clausura de la Sesión

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Consejeros si están de acuerdo con el Orden del Día, favor de manifestarlo través de la herramienta tecnológica (Opción levantar la mano) Gracias.

Se aprueba por Unanimidad de votos a favor. Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Estimo que es el momento de escuchar y registrar a las Consejeras y/o Consejeros que tenga algún tema o asunto que tratar en Asuntos Generales.

Se da cuenta que ninguno de los Consejeros asistentes a solicitado tratar algún tema o asunto en Asuntos Generales.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Para agotar este punto del Orden del Día, se somete a votación de los integrantes de este Consejo la



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria que tuvo verificativo el diecisiete de octubre de dos mil veintidós. Por lo que en este acto procedo a su lectura en voz alta y clara.

Se da cuenta al H Consejo que ha solicitado el uso de la voz el Consejero **Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez** y concedida que fue manifiesta:

Consejero Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez: Secretario Alejandrino Bastar Cordero y compañeros Consejeros que a efectos de optimizar los tiempos que se requieren para un mejor desarrollo y agotamientos de los puntos del Orden del Día dispuestos para la presente Sesión, respetuosamente solicito se someta a la votación de mis pares la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del diecisiete de octubre de dos mil veintidós y que precede a la presente y, solamente se vote por su aprobación o lo contrario.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Oído lo peticionado por el Consejero Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez se somete a votación económica la dispensa a la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de este Consejo Técnico celebrada el diecisiete de octubre de dos mil veintidós.

Los que no estén de acuerdo con la Propuesta de dispensa a la Lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil veintidós; que por favor lo manifiesten.

Se aprueba por Unanimidad de Votos a favor. Gracias.

HA QUEDADO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A ESTA SESIÓN LA MOCIÓN DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE H. CONSEJO TÉCNICO CELEBRADA VÍA REMOTA EL PASADO DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS y, en tal razón someto a votación mediante la herramienta electrónica (opción levantar la mano) la



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Honorable Consejo Técnico

aprobación en sus términos del Acta de esa Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico celebrada vía remota el pasado diecisiete de octubre de dos mil veintidós.

Los que no estén de acuerdo con la Propuesta de aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil veintidós, favor de manifestarlo.

Se aprueba por Unanimidad de votos a favor. Gracias.

INFORMO A LOS ASISTENTES QUE HA QUEDADO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CONSEJO TÉCNICO CELEBRADA VIA REMOTA EL DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. GRACIAS.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Señoras y Señores Consejeros. Amigos Todos: De forma respetuosa les exhorto para que sus participaciones se circunscriban a realizar alguna observación, aportación o bien equivoco detectado en las propuestas que serán presentadas en esta Sesión y, por cuanto a alguna felicitación o reconocimiento se sirvan hacerla de forma personal a nuestros compañeros que hoy tienen a bien exponer sus respectivas propuestas. Con ello, lograremos optimizar los tiempos dispuestos para las ocho presentaciones dispuestas para esta Sesión. Les agradezco mucho su comprensión y disposición.

V. PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA QUE PRESENTA LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD (DACs)

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Para agotar este punto del Orden del Día, se le concede hasta por 15 minutos el uso de la voz a la Dra. Mirian Carolina Martínez López y realice la presentación de su Propuesta.



Se hace constar que acompañan a la Directora Divisional: Dra. Orquídea Guadalupe Méndez Flores, Mtra. Adriana Martínez Peralta, Mtro. Xavier Moreno Enríquez. Dr. Efrén Arquímedes Rodríguez Hernández, Dr. Manuel Alfonso Baños González, Dra. Leticia Fócil González y Dr. Sergio Quiroz Gómez.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Le agradeceré a la Dra. Mirian Carolina nos pueda apoyar con su presentación.

Consejera Dra. Mirian Carolina Martínez López Directora de la División Académica de Ciencias de la Salud (DACS): Muchísima Gracias Licenciado, ya nos hizo Usted el favor de presentar a todos los integrantes de esta Comisión y, solamente ahondaré un poquito hablando muy rápidamente, muy someramente de la coordinación técnica que tuvimos con el Dr. Efrén Arquímedes Rodríguez Hernández. Quien es Médico Cirujano de nuestra Universidad, Especialista en Medicina Interna y Especialista en Cardiología. Quien es Cardiólogo Clínico en el Hospital Juan Graham, además de ser nuestro Profesor de medio tiempo en esta División Académica y también técnicamente contamos con el Dr. Manuel Alfonso Baños González Médico Cirujano de nuestra Universidad, Especialista en Medicina Interna, Especialista en Cardiología y Subespecialista en Cardiología Intervencionista y con Doctorado en Ciencias Médicas. Él es profesor de tiempo completo de nuestra División Académica y además, está dentro del Sistema Nacional de Investigadores. Con ellos y con los Doctores mencionados anteriormente quienes apoyaron curricularmente con el desarrollo de este proyecto, pues estamos ante el Honorable Consejo Técnico presentándoles a Ustedes este trabajo, le voy a dar la voz al Doctor Efrén Rodríguez para que sea él quien inicie esta presentación, adelante. Gracias.

Dr. Efrén Arquímedes Rodríguez Hernández Integrante de la Comisión Expositora: Muy buenos días honorable Consejo Técnico Universitario vamos a proponer ante la Junta Honorable que Ustedes presiden, la Propuesta del



Plan de Estudio de la Especialidad en Cardiología, es algo que venimos trabajando arduamente desde hace algunos meses. el nombre de la especialidad es Especialidad en Cardiología, se obtiene al final un Diploma de Especialista en Cardiología, es un tipo de orientación profesional, la modalidad de enseñanza es institucional a través del Programa y Modalidad Educativa dual, su periodicidad es de ingreso anual y el total de créditos que se otorgan de aprobarse son 180 créditos. Este Programa está fincado en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y el Plan de Desarrollo Divisional 2018-2022. Como nació esto, esto nace de una propuesta del Hospital Doctor Juan Graham Casasús a través de querer implementar esta Especialidad. Déjenme decirles que el Hospital cuenta con un servicio de cardiología totalmente integrado, es el único de todos los Hospitales del Estado que cuenta con un servicio totalmente integrado, donde existen médicos cardiólogos por turno, cuenta con una Unidad Coronaria, Unidad de Sala Hemodinámica, Cirugía Cardiovascular y prácticamente podemos realizar todas las atenciones de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los pacientes con enfermedades cardiovasculares. Ésa es la manera en cómo se lleva a cabo esto. Que pretendemos con esta Especialidad, formar médicos especialistas con competencias muy necesarias para quienes deseen ejercer en el ámbito profesional y responder de esta manera las necesidades en salud. realizando actividades de prevención, tratamiento, rehabilitación y control de las enfermedades cardiovasculares en el ámbito regional, nacional e internacional en los diferentes niveles de atención. Todos soñamos como Visión al 2030 ser una especialidad médica consolidada en el campo de la cardiología en la región sureste de México, reconocida por generar en egresados altamente competitivos capaces de intervenir en la atención de las enfermedades cardiovasculares con alto sentido humanístico, ético y científico, generando conocimiento y acciones que apoyen la salud de la población. Para esto se llevó toda una metodología de diseño curricular donde hubo la colaboración entre la Universidad y el Sector Salud, en este caso representado por el Hospital de Alta Especialidad Juan Graham Casasús. Se formó un Comité Académico con todos los especialistas del Hospital y Profesores con alta capacidad de informar de este tipo de programas por la División Académica de



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Honorable Consejo Técnico

Ciencias de la Salud de esta Universidad. Para el Diseño Curricular, se vio en el Reglamento General de Estudios de Posgrados 2022 y los Lineamientos que marca el Diseño y Reestructura Curricular de los Planes de Estudio de Posgrado 2021, siguiendo el Modelo Educativo de la UJAT y centrado en competencias laborales para el desempeño de los egresados en esta Especialidad. Por supuesto, que hay un Programa Único de Especialidades Médicas nacido hace varios años conocido como PUEM (Plan Único de Especializaciones Médicas) es como el documento base para cualquier Especialidad a través también de lo que norma la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en la Salud. En la pertinencia del Plan de Estudios y del análisis de las necesidades sociales, tenemos en el contexto internacional que la Organización Mundial de la Salud en el 2019 hace mención que el 31% de la mortalidad global que se tuvo en ese año el 31% correspondió a las enfermedades relacionadas al sistema cardiovascular. En ese rubro, México pertenece al organismo para el desarrollo económico la OCDE y en el 2015 en la reunión que tienen estos países integrantes de este organismo se vio en el análisis de la mortalidad por infarto al miocardio una mortalidad del 25%, cuando la media de mortalidad de todos los países integrantes de este organismo era del 7%. En razón de ello, desde esa fecha se viene elaborando un programa para reducir la mortalidad por infarto agudo al miocardio en nuestro país, instituciones como la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE se dieron a la tarea de hacer todo un Programa de Educación Médica Continúa enfocado a los médicos de primer contacto que son los que laboran en los Hospitales Generales, en los Centros de Salud y en los Hospitales Comunitarios. Nuestro Estado no fue la excepción y, desde el año 2017 venimos capacitando en todo el Estado a todo el personal de primer nivel que labora en los Servicios Médicos de Urgencia, con esto al día de hoy, hemos logrado un gran avance en capacitación de los médicos y los resultados están a la vista, hoy en día, el médico que trabaja en urgencias en un Hospital General y comunitario tiene todas las herramientas de conocimiento y también se cuenta con insumos para el tratamiento base del infarto agudo al miocardio por elevación del segmento ST. Déjenme decirles que para que tenga éxito el paciente tiene que ser atendido en las primeras 12 horas a como lo marca las



guías internacionales, mundialmente la atención del infarto agudo al miocardio debe ser en la primera hora iniciando el cuadro clínico de infarto agudo del miocardio. Bueno, analizando esto y teniendo en cuenta el PUEM de Cardiología y la Norma Oficial Mexicana de Especialidad Clínica que están ustedes ahí viendo (NOM-EM-001-SSA3-2022), se hizo la estructura operativa y operatividad organizacional y también se llevó a cabo estudios de mercado por parte del personal docente de esta División que son estudios de viabilidad que vamos a ver más adelante. Analizando también el panorama nacional y local de la salud cardiovascular, se llegó al acuerdo en dos grandes Líneas de Investigación, al tener en cuenta esta Especialidad que es la cardiopatía isquémica y la insuficiencia cardiaca. Dentro de estos estudios de viabilidad que se muestran y que se hicieron, les mostraré tres gráficas que son las más representativas, un universo de 174 participantes y aquí están viendo los grupos de edad. El grupo de edad de 25 a 30 años fue el mayor porcentaje con un 67% que son los que un momento dado pudieran ser prospectos para estudiar la especialidad. En esta otra gráfica que están Ustedes viendo de los encuestados el 29% tienen una Licenciatura el 23%, una Maestría y el 48% eran egresados de la Licenciatura en Médico Cirujano. De los 174 encuestados, veinte fueron médicos que hoy en día están haciendo la Especialidad en Medicina Interna, que son los que potencialmente podrían aspirar a ser residentes de cardiología y el 56% opinó que si estudiaría la Especialidad de Cardiología en la División Académica de Ciencias de la Salud con sede en el Hospital Juan Graham. El impacto de este problema ya les mencionaba yo que la mortalidad por infarto agudo al miocardio a nivel nacional, estatal y mundial sigue siendo de las primeras causas y ahí vemos en las gráficas que desde el 2014 al 2020 sobre todo en el 2019-2020 ha habido un gran incremento de la mortalidad, aquí está por municipios Balancán, Comalcalco, Jalapa, Emiliano Zapata son los que tienen mayor mortalidad por infarto agudo al miocardio en el análisis del 2020. Analizando un poco la tasa de mortalidad del 2020 el año que inició la Pandemia del COVID-19. En ese año pese a todo, la mortalidad por infarto agudo al miocardio fue la primera causa de muerte en el Estado de Tabasco seguido del COVID-19 esto habla del interés que tiene esta Especialidad de ser creada.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Honorable Consejo Técnico

Estudio de Mercado Ocupacional: Aquí se hizo un sondeo a los diferentes sectores como IMSS, ISSSTE, PEMEX e ISSET sobre la posible necesidad de contar con cardiólogos, de todos es muy sentido tener la pertenencia de tener médicos cardiólogos que puedan ofertar una mayor atención en la salud cardiovascular y para eso la Sociedad Tabasqueña de Cardiología hoy en día tiene registrado a 35 especialistas para una población de 2.4 millones que están ustedes viendo por 100,000 habitantes, la OMS recomienda que debe de haber 1.2 especialistas en cardiología por 100,000 habitantes. México como país tiene una proporción de 0.07 por 100,000 habitantes, tenemos un déficit. Qué otras universidades en nuestro país ofertan esta Especialidad, son las que están ustedes viendo, ahí están los créditos y es ahí donde creemos que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco aparezca con esta oferta de Especialidad en Cardiología. El Objetivo General de este Plan de Estudios: formar Médicos Especialistas que tengan habilidades y competencias para la atención del paciente con un compromiso cardiovascular procurando por supuesto la prevención y la salud del individuo, la familia y la población en general de nuestro estado, la región y el país con un enfoque multidisciplinario e interdisciplinario. Cuál será el perfil de ingreso: Esto es muy importante. esta Especialidad requiere de un mínimo de tener un residente de medicina interna, haber cursado dos años y aprobado o bien tener la Especialidad de Medicina Interna completa y para poder aspirar a ser Médico Residente de la Especialidad en Cardiología, por supuesto todo aquel que en nuestro país hace una especialidad médica es porque tuvo una aprobación del Examen General Nacional (ENARM), tiene que tener un Certificado de Estudios como mínimo de 2 años, Carta de Aceptación emitido por la sede hospitalaria, en este caso emitida por el Hospital Juan Graham, Carta de Aceptación firmada y sellada por el Director de DACS UJAT, Examen Psicométrico con Dictamen “Apto”, Visa de Estudiante o de Residente en caso de estudiante extranjero, Certificado de Dominio del idioma español en caso de ser extranjero, cubrir con los pagos de inscripción y colegiatura y presentar Constancia expedida por el CELE UJAT, que avale la comprensión de textos del idioma inglés. En el Perfil de Egreso, desde hace muchos años está centrado en que todo estudiante residente tiene que tener tres grandes aportaciones: SABER: o sea, el



conocimiento lo cognitivo de qué se trata de lo que va a ejercer en este caso la Cardiología. SABERLO HACER saberlo llevar a cabo durante una planeación una toma de decisiones, pensamiento crítico, etcétera. Y el SABER SER: Que es muy importante hoy en día como esa persona se va a desarrollar en lo que sabe y en lo que va a hacer esto estuvo muy bien planteado en el documento base. Requisitos de egresos al terminar los tres años, porque es una especialidad de tres años debe de cumplir y aprobar toda la totalidad de los créditos ya mencionados. Presentar Carta de Aceptación de un artículo científico en una revista indexada, presentar el Certificado de Estudios de haber cursado todos los créditos de la especialidad, presentar la revisión de estudios emitida por la Dirección de Servicios Escolares, cumplir con todos los trámites administrativos y académicos y presentar y aprobar la defensa de tesis. Esta es la Malla Curricular, está perfectamente diseñado desde el documento base y más adelante les voy a mostrar cómo están todas las materias. Comprensión e Instrumentación Operativa: Todo esto va a llevar una planeación académica que fue aprobado por el Comité Académico. En el hospital sede se tiene que elaborar y aprobar un Programa Operativo Anual que es donde viene plasmado todo lo que el residente va a ser en cada año académico y se le debe de dar un seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes a través del Sistema de Tutores del Posgrado, de aquí de la Universidad y una evaluación docente por parte de los alumnos de los residentes, promoción de las líneas de investigación y seguimiento de egresados y evaluación del Programa entre la sede hospitalaria y la Universidad en conjunto esto de manera permanente. Éstas son las materias que debe cursar el residente en cada año de estudio primer año, segundo año, tercer año y ahí están las materias de qué manera se van a llevar a cabo, los créditos otorgados y de carácter obligatorio para cada una de ellas. En la Línea de Investigación para la aplicación del conocimiento fue diseñado en la atención a las necesidades de salud en los contextos institucional, social y epidemiológico de la región y del país, esto contribuirá en la solución de las patologías cardiovasculares desde los niveles de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Ante esta problemática social y los datos estadísticos presentados en el Estudio de Viabilidad referentes a las



enfermedades cardiovasculares, la Universidad en conjunto con el personal y futuros profesores de la sede hospitalaria pretende contribuir en mejorar la atención oportuna para prevenir la mortalidad temprana y mejorar la calidad de vida. Se ha logrado consensar dos grandes líneas de investigación: la cardiopatía isquémica y la insuficiencia cardíaca. Esto es de manera rápida, les voy a mostrar el núcleo académico de profesores como estaría integrado, todos tienen la especialidad en cardiología, todos tienen la especialidad en medicina interna y subespecialidades en cardiología intervencionista y aquí aparece como la asignatura que serían a su cargo y la Línea de Investigación de los cuales serán responsables todos los médicos cardiólogos existentes en el Hospital en los diferentes turnos de mañana tarde noche sábado domingo etcétera. En el Seguimiento y la Evaluación Curricular se describen los procesos para este seguimiento y la evaluación del desempeño académico de cómo se va a seleccionar a los estudiantes de acuerdo al perfil de ingreso, la evaluación mecánica de tutoría y usamos una eficiencia terminal 60% o mayor y trabajar sobre la calidad y pertinencia de las modalidades de titulación de los estudiantes, el Sistema de Comunicación con los egresados, el Plan de Mejora Continua y la Vinculación que debe tener esta especialidad. Cómo se implementa, desde el ingreso como debe ser dedicado de tiempo completo al posgrado, todo el proceso de selección que ya mencionamos, el segundo idioma, los ciclos escolares, por supuesto que se requiere una movilidad estudiantil, que es la que se llevará a cabo en su momento entre segundo y tercer año para las otras sedes que ofertan la Especialidad de Cardiología en el país y, cubrir los requisitos de egreso al terminar los tres años de la especialidad. En el techo presupuestario, bueno pues es algo que no requiere de mucha de mucho egreso, aquí en la Federación afortunadamente en nuestro país otorga una beca a todos los residentes que hacen Especialidad Médica en el país y en nuestro caso estamos buscando que sean tres residentes por año. tres de primero, tres del segundo y tres de tercero. Por supuesto que arrancaremos primero con tres residentes; cuál sería el desembolso del residente para poder estudiar, pues sería de \$3,500 por año en relación a los profesores. De los profesores son los médicos cardiólogos que tienen, que trabajan en el Hospital Juan Graham y que todos están



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Honorable Consejo Técnico

certificados por el Consejo Mexicano de Cardiología. En cuanto al acervo bibliográfico eso lo cuenta la Universidad y de esta manera cubrimos las expectativas financieras que requiere esta Especialidad en Cardiología. De esta manera les expongo de manera breve todo lo que de manera extensa está en el Plan Maestro de la Propuesta de la Especialidad en Cardiología. Muchas Gracias y quedo atento a los comentarios de manera personal y de mis compañeros profesores de esta División Académica de Ciencias de la Salud. Gracias.

Consejera Dra. Mirian Carolina Martínez López: Muchas Gracias Doctor, solamente quiero presentar también al Honorable Consejo Técnico al Dr. Omar Enrique Acuña García, Jefe de Enseñanza del Hospital Juan Graham que nos acompaña, muchas gracias Doctor y disculpe la omisión, siempre se pone uno nervioso, estamos listos para preguntas, dudas, comentarios que nos quieran hacer en relación con el proyecto y aquí estamos presentando.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: A solicitado el uso de la voz el Dr. Alberto de Jesús Sánchez Martínez, de la Dirección de Investigación de la Secretaria de Investigación, Posgrado y Vinculación, le cedemos la palabra.

Dr. Alberto de Jesús Sánchez Martínez Director de Investigación de la Secretaria de Investigación, Posgrado y Vinculación e Invitado Especial: Buenos días a todos los Consejeros y a la Comisión de la Especialidad en Cardiología, realmente estoy aquí compartiendo la transmisión con el Doctor Alberto y con la Dra. Laura Quiñones de la Dirección de Posgrado. Quiero manifestar que el trabajo arduo que tuvo la Comisión para la Elaboración y atender la solicitud de una demanda del Hospital Juan Graham en relación a la Especialidad en Cardiología, los felicito, quisiera nada más comentar que haré llegar el documento con las observaciones que son situaciones de ortografía de dos gráficas que tenemos ahí y comentarios que hacerles y de una definición de siglas, por mi parte yo le haría llegar a la Jefa de Posgrado la Coordinadora de Posgrado la Doctora Orquídea, las observaciones ya del documento en Word y con mucho gusto estamos en la mejor disposición de



trabajar de manera interactiva con ustedes para señalar cuáles son y realmente son cuestiones de ortografía y como digo dos gráficas, que tenemos ahí duda y dos denominaciones de asignaturas en una tabla que aparecen con minúscula, en realidad felicitar a la Comisión por su trabajo. Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero:

Si alguien tiene alguna objeción respecto a la Propuesta del Plan de Estudios de la Especialidad en Cardiología que presentó la División Académica de Ciencias de la Salud (DACs) que lo manifieste mediante la opción alzar la mano. No habiendo ninguna objeción o señalamiento, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES A ESTA SESION QUEDA APROBADO EN SUS TÉRMINOS EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA PRESENTADA POR LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD (DACs)**

VI. PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE REDES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Procedamos al siguiente punto de la Orden del Día que corresponde a los Lineamientos para el Registro y Seguimiento de Redes de Investigación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco de la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación. Para tal efecto, inicialmente se le concede hasta por 15 minutos el uso de la voz al Consejero **Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez** Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación quien vía remota es acompañado de sus colaboradores: Dr. Alberto de Jesús Sánchez Martínez Director de Investigación y la Lic. Deyanira Hernández Hernández Jefa del Departamento de Fortalecimiento de Grupos de Investigación.



Consejero Técnico Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez: Muchas Gracias Secretario, buenos días a todos muchas gracias por acompañarnos, voy a ser muy breve para dar el uso de la voz al Dr. Alberto de Jesús Sánchez Martínez y su equipo que fueron quienes prepararon este documento, como ustedes saben las Redes de Investigación son una estrategia de colaboración constante y antigua en el desarrollo de las universidades y se nos ha pedido en diferentes instancias que conformemos Redes de Investigación, sin embargo, a pesar de la gran cantidad de Redes con las que cuenta la Universidad, no existía una normatividad que nos permita no sólo la creación y registro de las Redes de Investigación en las que participamos. Si no también, el mecanismo de seguimiento y se defina en caso de que ya la Red no tenga actividad en su clausura, por lo tanto, el personal de la Dirección de Investigación de la Secretaría, de donde tengo el gusto de presidir, se dio a la tarea de elaborar esos Lineamientos, mismos que han sido ya compartidos con varios integrantes de la Comunidad Universitaria para su enriquecimiento. Le pediría al Dr. Alberto Sánchez que haga la presentación, adelante Doctor Alberto.

Dr. Alberto de Jesús Sánchez Martínez Director de Investigación de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación e Invitado Especial:

Muchas Gracias Doctor Wilfrido, les saludo a todos los integrantes del Consejo Técnico y agradezco mucho sus atenciones y las contribuciones que pueden hacer estos Lineamientos para el Registro Seguimiento de Redes de Investigación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por cuestiones de tiempo voy a ir directo a la presentación, si la ven? pregunto. Los Lineamientos están integrados por la Exposición de Motivos, tiene tres Capítulos, veintiún artículos, más dos artículos Transitorios. Estos tres Capítulos el primero se refiere a las Disposiciones Generales con seis artículos, el segundo Del Proceso de Registro de la Red del 7o artículo al 16o artículo, el tercer Capítulo Del Seguimiento y Evaluación de la Red del 17o al 21o artículo. El objetivo del sistema institucional de redes como ya bien expuso el Dr. Wilfrido Contreras Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación, es generar un módulo, de hecho, un sistema que promueva la preservación,



actualización, seguimiento y acceso público de la información. Objetivo del Sistema Institucional de Redes de Investigación: Generar un módulo que promueva la preservación, actualización, seguimiento y el acceso público de la información producida por el personal académico agrupado en Redes de Investigación. Socializar la colaboración intra e interinstitucional que ejercen los cuerpos académicos y grupos de investigación. Lo cual insisten en promover el intercambio científico, de tecnológicas y de innovación para el desarrollo de investigaciones o generación de aportaciones que aporten de preferencia soluciones aplicables para el desarrollo estatal y nacional, y el bienestar de la sociedad. Con este Sistema Institucional de Redes también buscamos facilitar la articulación entre la academia y los sectores sociales y productivos que es una de las metas de esta administración, de los cuales estamos convencidos, de lo cual hay algo muy importante que tiene que ver también con los informes de Rectoría, que es que exista un orden y seguimiento de los productos de investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación realizados por el personal académico de nuestra Universidad. A partir de esto, en el Capítulo Primero de las Disposiciones Generales tenemos la definición de Redes de Investigación y los tipos de Redes de Investigación, nos basamos principalmente en las reglas de operación del PRODEP 2020 y esto es por la alineación que seguimos en los procesos a partir del Plan de desarrollo institucional y la alineación con otros documentos nacionales e internacionales. La Red de Investigación, es voluntaria de investigadores o personas con intereses de colaborar, para atender un problema prioritario del ámbito nacional e internacional. Y el PRODEP define en sus reglas de operación dos tipos de redes: Las Redes de Investigación de Colaboración y las Redes de Investigación de Cooperación. Las Redes de Investigación de Colaboración, son aquellas organizaciones en los que el propósito, es intercambiar conocimientos para hacerlos crecer, difundirlos, debatirlos y desarrollarlos. Ampliar o complementar las líneas de generación y aplicación del conocimiento, fomentar proyectos conjuntos de investigación o estudio y desarrollar soluciones a problemas de interés y lo importante que es propiciar la movilidad de profesores y estudiantes. Las Redes de Investigación de Cooperación son aquellas organizaciones en los



cuales intercambian recursos humanos e infraestructuras. En este mismo Capítulo, se definen las tres Redes de Investigación para nuestra Universidad y si están de acuerdo estas tres Redes están cruzadas en el ámbito nacional y en el ámbito internacional mientras no hay alguna delimitación porque estas Redes, la última Red es la definición de la PRODEP y las dos primeras se deben al papel que está jugando el personal académico de la UJAT y personal académico externo a nuestra Universidad. Si la Red, si el responsable de las Redes es personal académico de la UJAT y puede haber colaboradores internos y externos tenemos una Red de Colaboración Institucional, pero si el responsable de la Red es un personal académico externo de nuestra Universidad con presupuesto, tiene que haber un representante de la UJAT y con colaboradores que pueden ser externos o Internos, la Red es de colaboración externa. Para el detallado de los Lineamientos en cuanto a sus funciones y obligaciones y definiciones. Lo que sí quisiera resaltar es que el responsable de la Red tiene estas funciones, es planear organizar y dirigir la Red, entregar los informes anuales que eso es muy importante, celebrar Convenios y Acuerdos, generar productos académicos, y algo que es relevante también es la socialización de conocimientos y experiencias. No sólo en artículos de alto impacto sino en otros medios para que sea para el público general. En el Capítulo II que se refiere al registro, aquí porque si no es de resumir se combinaron los procesos de solicitud de nuevas Redes y la solicitud de renovación. Pero al final de cuentas cada año. Nuevas redes o solicitar su renovación. A través de dónde van a solicitar su renovación, a través del Sistema Institucional de Redes de Investigación y aquí dejo un punto que voy a tratar el último que es un artículo Transitorio, el registro de una nueva Red o toda la carga de documentos que se da en el Sistema Institucional de Redes, está de alguna manera definido y dirigido por los criterios considerados para otorgar el registro que es uno de los artículos de los Lineamientos. Estos criterios son importantes para ayudar al profesorado o al personal académico a renovar o a generar una nueva solicitud. Que quede claro que el Sistema siempre está abierto, porque las Redes pueden conformarse desde enero, que queremos que se revise la vigencia y puede ser en cualquier época del año, que quede claro, pero bueno al menos cada año vamos a hacer una



actualización. Quien va a revisar tanto los Planes de Trabajo como los logros y el cumplimiento de los Planes de Trabajo que los mismos integrantes de la Red que ingresan, pues, es la Comisión Institucional de Investigación. Estas son representadas todas las áreas del conocimiento en las 12 Divisiones Académicas, es personal que las Directoras y los Directores seleccionan con mucho cuidado para que tengan la experiencia de poder ayudarnos con este tipo de dictámenes. Si el Dictamen es positivo también consideramos en los Lineamientos más de un artículo que hablan del manejo de los datos de manejo personales y de la confiabilidad para que todo el personal académico tenga la seguridad de que sus datos están seguros. Si hacen el registro en el Sistema, ya sea como nueva Red o actualización su vigencia y se firma el Convenio respectivo, el Convenio prácticamente es un reflejo de su Plan de Trabajo el cual va a ser revisado en el año siguiente por la Comisión para su cumplimiento y con los probatorios correspondientes con los documentos correspondientes. El Capítulo de Seguimiento y Evaluación lo dividimos prácticamente en Obligaciones, Permanencia y Responsabilidad de la Dirección de Investigación como la dirección responsable de llevar esto por supuesto de acuerdo con el Secretario de Vinculación como a las obligaciones y hay una larga lista pero si quisiera hablar de algunas que tienen que ver con el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual. Esto es bien importante, porque al final de cuentas queremos y eso es lo que se busca y decía el Dr. Contreras: Redes de Investigación Activas, Redes de Investigación que le están generando a la Universidad productos y Redes que estén vinculadas de preferencia con nuestra sociedad. Por lo mismo, su reporte es indispensable tiene que ser a través del Sistema Institucional de Redes de Investigación y hay algo que si también todos estamos de acuerdo, que se busca promover el desarrollo de trabajos en conjunto y hacer alianzas y comentar la publicación de resultados y aquí si sobre todo en medios con acceso universal al conocimiento. La generación y desarrollo como impartición de cursos, talleres, seminarios y ponencias. Algo muy importante que es el fortalecimiento y consolidación de la Comunidad Científica, llámese la formación de recursos humanos. Y un último punto que es el Control de Seguimiento de los acuerdos de cada Red por minutas o como ustedes decidan, y la vigencia de la red o sus integrantes. Para la permanencia



realmente es cumplir satisfactoriamente con las actividades con las obligaciones del Plan de Trabajo (Art. 8) y con lo cual se mantendrá su inclusión en la página de la Red Institucional. Y también es importante, el compromiso de participar frecuentemente en los medios de difusión y divulgación cuando sean invitados por nuestra Universidad, cuando existe un año de incumplimiento el estatus de la Red se mantendrá como inactivo y esto sucede, si en su Plan de Trabajo, ellos estipulan o de alguna manera declaran que su Red tiene o sus periodos de trabajo es anual, no hay problema, en caso de qué lo estipulen. Si tienen dos incumplimientos, si se van a dar de baja y esto se debe y la verdad es que lo tengo que decir, pues es que yo si me encontré con ciertas Redes que venían del siglo pasado que ya no tienen vigencia y seguían registradas y bueno eso no es por mala fe sino por una parte de seguimiento general que no tenemos un sistema y la responsabilidad de la investigación de la División de Investigación Posgrado y Vinculación es promover respetar, proteger y garantizar los derechos del personal académico y estudiantado así como verificar el correcto funcionamiento del Sistema Institucional de Redes de Investigación y establecer los mecanismos necesarios para asegurar la confidencialidad de la información registrada en todas las fases. Por último, de los dos Transitorios, quiero mencionar que el Sistema Institucional de Redes de Investigación está todavía en su fase de desarrollo final, por lo cual anotamos este Transitorio, en el cual hay un compromiso de qué se terminará de desarrollar en un plazo de tres meses a partir de qué entre en vigor los presentes Lineamientos por supuesto. Si son por ustedes aprobados y por supuesto por los integrantes del Honorable Consejo y con eso terminamos y agradezco la presencia aquí de la Lic. Deyanira Hernández Jefa del Departamento de Fortalecimiento de Investigación y nuestra querida colega Laura Quiñones que está con nosotros, muchas gracias. Esperamos sus preguntas dudas y contribuciones con mucho gusto.

Consejero Técnico Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez: Si muchas gracias, bueno solamente agradecer a todos los Profesores Investigadores que han ayudado en la construcción de este documento, pero también a la Oficina del Abogado General, quienes muy amablemente nos han apoyado en el



seguimiento de estructura de estos Lineamientos y, que nos permiten darle certeza a un gran tema, teníamos ahí pendiente pero que afortunadamente con esto nos permitirá darle certeza tanto a los investigadores, como a las instituciones que en un momento dado decidan vincularse académicamente con nuestras Redes de Investigación.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas Gracias al Doctor Wilfrido Contreras y al Dr. Alberto de Jesús Sánchez Martínez por la presentación de este proyecto, y a su equipo de trabajo, ahora le damos la palabra a quienes quieren hacer algún comentario sobre el tema.

Consejero Profesor César Manuel Santos Fajardo: Muchas Gracias Señor Secretario, muy buenos días, muy buenos días a todos y al Honorable Consejo Técnico. Pues en primera instancia felicitar a este valioso equipo que elaboró el Proyecto de Redes, el cual se me hace muy importante y muy trascendental para la Universidad. Solamente dos observaciones, uno tiene que ver con un concepto y el otro a lo mejor es con redacción, a lo mejor es la interpretación o mi percepción, disculpando de antemano si cometo alguna indiscreción. El primero es en la página número ocho del artículo número seis del inciso número e, si es factible lo pongo a su consideración al Comité que presento, a la Comisión que presentó el trabajo, agregar nada más donde dice consecución y divulgación (Consecución, Difusión y Divulgación) ese es el comentario a ver si es pertinente la observación lo dejo a su consideración. En la página número ocho y en la página número nueve a lo mejor lo vuelvo a repetir mi falta de conocimiento en torno a ello, puede ser interpretación percepción o relación, el artículo siete de la Convocatoria, se publica entre enero febrero y marzo y abajo dice en la Convocatoria que se va a publicar con 2 meses de anticipación en la fecha de cierre, la duda que tengo ahí, es si la Convocatoria se emite o sea ya se da la luz pública quiero yo pensar por eso decía que puede ser interpretación entre enero febrero y marzo, se supone que la Convocatoria viene la fecha en que se cierra entonces ahí mi duda porque dos meses anticipación, yo podría pensar que sería entre febrero y marzo no,



que se cerraría o se publicaría dice la publicación se realiza en la página web, a ver si logré explicarme compañeros de la Comisión. Muchas Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Se le concede el uso de la palabra al Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez.

Consejero Técnico Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez: Muchas Gracias Maestro, con gusto incorporamos las observaciones para que quede muy bien definido y en efecto se emite la Convocatoria y lo que se propone es que a los dos meses se dé el cierre, habrá dos meses para que todo mundo tenga tiempo suficiente para registrarse, las intenciones recuerden año con año es que se actualice nada más algunos. solamente tendrán que ratificar esta, pero si haremos las correcciones pertinentes a la redacción. Muchas Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Se le concede el uso de la palabra al Dr. Rodolfo Campos Montejo Abogado General.

Consejero Dr. Rodolfo Campos Montejo. Abogado General: Muchas Gracias Señor Secretario, sólo para reconocer el trabajo de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación y reconocer la amplia disposición que han tenido en todo momento de coordinarse con la Oficina a mi cargo. Y poder sacar este tipo de documentos que sin duda alguna vienen a darle certeza jurídica y claridad al cotidiano quehacer universitario que nuestra plantilla docente viene realizando. Creo que la presentación de estos Lineamientos van hacer de gran utilidad al establecer las bases para el registro y sistematización de las Redes de Investigación Científica, Tecnológica y Académicas de nuestra Universidad. Creo también determina los procedimientos para reconocer de manera institucional el trabajo en colaboración y promover el acceso público a la información producida por el personal académico integrantes de las Redes, mis felicitaciones a ese amplio trabajo que están realizando en la Secretaría y mi agradecimiento porque hemos podido ir avanzando en los temas de manera muy coordinadas. Muchas Gracias.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Gracias Doctor Campos Montejo, si no hay otra persona pasaremos a aprobar la propuesta de Lineamientos para el Registro y Seguimiento de Redes de Investigación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, de la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Si alguien desea tomar la palabra que por favor lo manifieste a través de la opción tecnológica (levantar la mano) Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Quienes tengan alguna objeción que hacer valer en contra de los Lineamientos para el Registro y Seguimiento de Redes de Investigación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que ha presentado de la Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación que se sirvan manifestarlo a través de la opción tecnológica (Levantar la mano) Gracias.

Al no haber objeción o señalamiento en contra de esta Propuesta, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES QUEDAN APROBADOS EN SUS TÉRMINOS LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE REDES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN.**

VII.- PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Para agotar este Séptimo Punto del Orden del Día inicialmente se le concede hasta por 15 minutos el uso de la



voz al **Consejero Técnico Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez** Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación. para que tenga a bien realizar la presentación de la misma. Se hace constar que acompañan al Secretario el Dr. Alberto de Jesús Sánchez Martínez Director de Investigación y la Lic. Deyanira Hernández Hernández Jefa del Departamento de Fortalecimiento de Grupos de Investigación.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Adelante Doctor Wilfrido Miguel Contreras Sánchez.

Consejero Técnico Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez: Muchas Gracias Secretario, en este documento hacemos también la presentación de un Lineamiento que consideramos muy importante para subsanar unas situaciones que se venían dando en la Universidad, que tienen que ver con una percepción sobre el uso de laboratorios y sobre todo pertenencia de los laboratorios y la infraestructura que se encuentra dentro de ellos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en muchas ocasiones en los laboratorios se convierten en espacios muy particulares de los profesores investigadores a los cuales no se tiene acceso por parte de otros investigadores o de los estudiantes, por esta razón se plantea este Lineamiento de Colaboración para el Uso de la Infraestructura; además de la colaboración académica se pretende normar colaboración con otras instituciones y el caso de que sea necesario para lograr la venta de servicios de la universidad. Como alguno de ustedes sabrán la Universidad financia proyectos de los cuales haya colaboración científica y uno de los elementos que ponen como requisito para este financiamiento cuál es el instrumento de la Universidad o el Centro de Investigación implementa para llevar a cabo la documentación y el uso de infraestructura, muy pocas universidades y me atrevería a decir que en el Sureste ninguna cuentan con un Lineamiento que permita de una manera clara el establecimiento de ejes de colaboración y además de mostrarle al CONACYT que se encuentra implementado mediante una normatividad este tipo de acuerdo, nos permitimos entonces presentar esta información, quiero agradecer a los Directores de las Divisiones Académicas y a sus colaboradores



que nos hicieron llegar algunas observaciones con anticipación y sobre todo a la Oficina del Abogado General muchas gracias. En particular, en la formulación de un Convenio de Colaboración que nos permita establecer reglas claras sobre las responsabilidades para el uso de la infraestructura de nuestra Universidad. Le pediré al Doctor Alberto Sánchez que inicia la presentación.

Dr. Alberto de Jesús Sánchez Martínez Director de Investigación: Muchas Gracias Doctor Wilfrido Contreras Sánchez Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación. Los Lineamientos de Coordinación y Colaboración de la Infraestructura Científica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Está conformado igual por la Exposición de Motivos, en este caso son cinco Capítulos 34 artículos, más 4 artículos Transitorios en estos Capítulos del 1ro al 5to están dirigidos a las Disposiciones Generales. Capítulo II del Procedimiento de Registro de los Laboratorios, Áreas y Talleres de Investigación en los artículos 6to al 10mo. Capítulo III del Procedimiento para el Uso Compartido de los Laboratorios Áreas y Talleres de Investigación artículos 11 al 21. Capítulo IV de las Condiciones de Uso, Derechos y Obligaciones artículos 22 al 26. Capítulo V de las Sanciones por Incumplimiento artículos 27 al 34. Objetivo del Sistema Institucional de Infraestructura Científica (SIIC). El cumplimiento con la Estrategia EIT1.8 del Objetivo Estratégico OEIT1 del Eje de Producción, Gestión y Divulgación del Conocimiento del PDI 2020-2024 y alineado con la Ley General de Educación y la Ley en la Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. Establecer reglas de operación y el marco normativo general que regirán a la Comunidad Universitaria y externos en el uso de las instalaciones, equipos, materiales y herramientas en los laboratorios, áreas y talleres de investigación de la Universidad, a fin de procurar su organización, protección, mantenimiento, actualización e impacto social. Beneficios del Sistema Institucional de Infraestructura Científica (SIIC). Sustentar la operatividad y regular las estrategias del Módulo del SIIC. Mejorar la actualización, preservación, mantenimiento, seguimiento y comunicación de la información y



del equipamiento de los laboratorios, áreas y talleres de investigación, Fomentar el uso justificado, equitativo y responsable de los equipos y espacios especializados, Socializar la infraestructura científica para propiciar el intercambio académico intra e interinstitucional, así como los servicios a usuarios externos, Promover el intercambio de capacidades científicas, tecnológicas y de innovación para el desarrollo de investigaciones que aporten de preferencia soluciones aplicables para el desarrollo estatal y nacional, al bienestar de la sociedad, Facilitar la articulación entre la academia y los sectores sociales y productivos. Disposiciones Generales. Laboratorio de Investigación, área o taller de investigación: Espacio físico de uso compartido, que independientemente de su equipamiento científico, está dedicado a ensayos y técnicas proyectos de investigación humanística científica, tecnológica y de innovación que implica la determinación análisis preparación y diversos relacionados con el área de especialidad y líneas de investigación. Aquí es muy importante resaltar detenerme y hacerlo un poco con más calma que el espacio es un espacio de uso compartido, aquí lo importante es que es independiente su flujo científico porque no solamente los laboratorios como tales que tienen equipo científico mayor sofisticados son los que hacen de investigación por supuesto que la hacen pero no son los únicos, también hay áreas que pueden tener poco equipo científico tener algunas buenas computadoras o tener algunos sistemas o aplicaciones que están generando investigación científica desarrollo tecnológico innovación y también están nuestros talleres que pueden aportar mucho a la investigación científica tecnológica y de innovación, Intervienen prácticamente áreas de toda la universidad estos Lineamientos son muy amplios pero los principales actores son el personal académico responsable y los usuarios que pueden ser de la UJAT o pueden ser externos pueden ser usuarios del sector gobierno o del sector productivo, ahí no hay límite, Acompañado directamente de los titulares de sus Divisiones Académicas y su grupo administrativo sustentado y también acompañado por la Oficina del Abogado General, la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, la Dirección de Tecnologías de la Información e Innovación y, que tienen que ver con el diseño, generación, mantenimiento y la Dirección de Recursos Materiales que también es muy



importante para esta actualización. Cuáles son los procedimientos de Registro. -Designación de responsables de LAT. -Validación por enlace designado por titular DAs. -Publicación en la página web UJAT por la Dirección de Tecnologías de la Información e Innovación. -Registro mínimo anual" con aprobación de la DAs (enero). -Seguimiento de la DI a la información validada. -Manejo de datos personales y confidencialidad. Capítulo 3 Procedimiento para el Uso Compartido. -Solicitud Usuario. -Elaboración de Contrato (artículo 14). -Propiedad Intelectual y Confidencialidad (Contrato). -Inicio Ejecución en máximo 15 días (Académico). -Respuesta máximo 5 días hábiles por responsable por medio de reunión. -Prioridad a solicitudes (LGAC y prioridades estatales). -En el caso de servicios con costos serán estipulados en el Contrato. -Inicio Ejecución en máximo 5 días (Servicios). 4.- Uso, Derechos y Obligaciones. -Para preservar los equipos reactivos, materiales, infraestructura e instalaciones de los laboratorios áreas y talleres de investigación. -Respetar los Lineamientos. -Respetar el Código Institucional de Ética de la Universidad y el Código Institucional de Ética para la Investigación. -Seguir los procedimientos para el manejo y disposición de residuos peligrosos y residuos peligrosos biológicos e infecciosos. -Respetar especificaciones del Contrato (artículo 14) Capítulo 5. Sanciones. Artículo 27 -Aquellos que no estén contemplados en el presente Lineamiento, debe ser determinado por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación, en particular la Dirección de Investigación, y las autoridades universitarias competentes. Artículo 28 El personal usuario que incurra en algún incumplimiento de este Lineamiento se hará acreedor a sanciones. Artículos 29 al 34. Las sanciones a las y los usuarios las determinará en el Consejo Divisional y serán aplicadas por medio de la Dirección de la División Académica. Transitorios. Primero. - La interpretación del presente Lineamiento estará a cargo del Abogado General. Segundo. - Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8, la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación elaborará dentro del plazo de seis meses a partir de que entren en vigor los presentes Lineamientos, la versión de acceso público en la página de la Universidad. Tercero. - El presente Lineamiento debe estar disponible y a la vista de todo el personal usuario del



laboratorio, área de investigación o taller. Cuarto. - El presente Lineamiento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Juchimán.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Si alguien desea tomar la palabra que por favor lo manifieste a través de la opción tecnológica (levantar la mano). Se da cuenta que el Consejero Cesar Manuel Santos Fajardo a solicitado el uso de la voz.

Consejero Mtro. Cesar Manuel Santos Fajardo: Gracias Señor Secretario, muy amable. Seré muy breve porque la agenda es muy amplia, en primera instancia felicitar definitivamente a quién tuvieron a bien llevar a cabo esta iniciativa en coordinación con el área jurídica de nuestra Universidad, yo pensé que ya existía en tantos años y la verdad es que felicidades, aquí jurídicamente desconozco que es primero un Lineamiento o un Reglamento, si es Lineamiento habrá que trabajar los Reglamentos en cada División Académica por su trascendencia independientemente de los nobles beneficios de esta iniciativa y considero que es importante ver la depreciación de los equipos, sabemos que los equipos tecnológicos de talleres, laboratorios etcétera, pues tienen una durabilidad entonces es la única parte como el poder tener costos de recuperación para poder estos insumos estarlos proveyendo frecuentemente porque sí hay desgaste en los equipos definitivamente y vuelvo a repetir el objetivo de Lineamiento es muy excelente. Felicidades, sería mi único comentario como agradezco su atención, Muchas Gracias.

Secretario Alejandrino Bastar Cordero: Se le concede el uso de la palabra al Dr. Rodolfo Campos Montejo Abogado General.

Consejero Dr. Rodolfo Campos Montejo. Abogado General: Muchas gracias Señor Secretario, yo en primer lugar felicito al Maestro Santos Fajardo, porque siempre en cada uno de los Consejos Técnicos está muy puntual y cuidadoso de poder brindar sus comentarios o sus opiniones que se perciben siempre en un ánimo constructivo y positivo. Hasta donde entendí con todo respeto Maestro de que si podría ser un Reglamento o un Lineamiento cuál es



la diferencia las diferencias son muy sencillas: Un Reglamento se deriva de la Ley por ejemplo: en nuestra Ley Orgánica hay alguna disposición que obligue a tener que reglamentar una cuestión que solamente está fuera de la ley pero que no está debidamente normada y para lo cual se elabora el Reglamento. Y un Lineamiento es un documento de observancia general que puede facilitar las actividades dentro de una institución, por lo tanto, es correcto que se haya presentado esta propuesta como un Lineamiento y eso no le resta al ser en su caso aprobada por nuestro Consejo Universitario, no le resta ninguna validez ni tampoco podría quedar como un documento de carácter optativo para su observancia a partir de su debida aprobación y publicación, por si esto fuese suficiente Maestro mi expresión inicial fue y sigue siendo le consta hacia su persona, yo sí quisiera establecer que este Lineamiento viene a resolver un problema importante del uso de instalaciones comunes y voy a poner tres casos que me ha tocado atender como Abogado General y que por la falta de un documento de esta naturaleza ha sido complicado resolverlo aunque afortunadamente con nuestra optima relación que existe con los Directores que han solicitado los servicios de la Oficina, tuvimos dos casos en biológicas de un profesor que participó en un proyecto y con el dinero de ese proyecto de investigación se compró una camioneta y la tomó para su uso personal y cuando el proyecto terminó se negaba a entregarla porque se sentía dueño de la camioneta, lo resolvimos y también en biológicas existió la problemática sumamente grave de una profesora que tenía como de su propiedad un laboratorio más dos instalaciones, Entonces en esta situación se trataba de una profesora extranjera incluso el conflicto escaló hacia la Embajada ante el país que ella pertenece porque la señora se sentía tan dueño de laboratorio que dentro del propio laboratorio, que es un área grande estableció un departamento privado, ahí vivía como si fuera su habitación y por último un conflicto que también tuvimos en Ríos de dos profesores que tenían más de 5 años en un conflicto extraordinariamente confrontados por el uso o la posesión de un laboratorio, yo creo que entonces esto nos ayuda a poner orden y como también se señaló en la exposición una de las principales acotaciones o señalamientos que hicimos en la Oficina de Abogado General para enriquecer el tema es que obligatoriamente tendrá que haber un contrato si se aprueba



por el Consejo del uso compartido de laboratorio o de la forma de las obligaciones y deberes que asume la persona que tenga un laboratorio o algún equipo quede debidamente firmado a través de un contrato debidamente validado por Investigación y Posgrado o por la propia División y en su caso por la Oficina del Abogado General hasta ahí llegaría mi comentario y felicitar nuevamente al Maestro Wilfrido y su equipo de colaboradores por esos esfuerzos que van encaminados a seguir como es el deseo del Rector, de seguir poniendo orden en todos los aspectos dentro de nuestra Universidad. Muchas Gracias.

Consejero Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez Director de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez: Muchas gracias Señor Secretario, pues yo creo que es un Lineamiento que aborda al orden, soy un perfecto convencido de la labor de laboratorio pero también soy un convencido de que no se deben de generar sitios particulares de algún investigador o de la persona que fuera yo creo que este Lineamiento nos va a ayudar a regular y a poner orden en esa situación aquí lo único es, comparto en relación de lo que ya se comentó de que muy frecuentemente la infraestructura de laboratorio y equipamiento y a veces laboratorios son por muchos compañeros investigadores y profesoras, yo creo que aquí también habría un punto por ahí quizás que adicionar al Lineamiento y precisamente como reza el artículo 5 y el 17 por ahí deja puntualmente al personal académico responsable de un equipo o en su dado caso de un laboratorio porque debe ser una persona quizás sería lo más adecuado que no sea un Profesor Investigador porque esto ayudaría a la operatividad extensa de todos los equipos de todas las áreas no olvidemos que un Profesor Investigador tiene repartido su tiempo entre clases e investigación y demás y la operatividad advierte es hacerlo responsable de un equipo estaría restringido su uso sobre todo para cuando se quiera realizar un servicio externo y para el cual tiene tiempos más cortos que los que tenemos en una Universidad entonces aquí sería quizás bueno al mismo tiempo ordenar todo el equipamiento con el que cuenta la Universidad y también los técnicos académicos responsables de una manera operativa quizás más activa y mejor para poder generar una buena operatividad.



Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Consejeros asistentes: Si tienen alguna objeción en contra de que sean aprobados los **LINEAMIENTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO** se sirvan manifestarlo a través de la opción tecnológica (levantar la mano) Gracias.

Al no existir objeción o señalamiento en contra de esta Propuesta. **POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES QUEDAN APROBADOS EN SUS TÉRMINOS LOS LINEAMIENTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO.**

VIII.- PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS Y EMPRESAS ALIMENTARIAS QUE PRESENTA LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS (DAMR)

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: En desarrollo a este Octavo punto del Orden del Día se le concede hasta por 15 minutos el uso de la voz al Dr. Arturo Magaña Contreras Director de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (DAMR) para que haga la presentación de la misma. Acompañan al Director Divisional: Dra. María de la Cruz Concepción Leyva, Mtra. Daniela Montero Anaya, Dr. José Ulises Gonzales de la Cruz y Mtro. Lázaro de la Torre Gutiérrez.

Consejero Dr. Arturo Magaña Contreras Director de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos: Muchas Gracias Secretario y Buenas Tardes al Honorable Consejo Técnico. El día de hoy para nosotros es un día muy importante ya que se da a conocer la Propuesta de la Licenciatura en Tecnologías y Empresas Alimentarias, compromiso que se hizo en su momento con las autoridades de la Universidad y que tan luego se recibieron las instrucciones directas del Licenciado Guillermo Narvárez Osorio toda la Academia de Alimentos trabajó en esta Propuesta y el día de hoy es un honor



presentárselas quiero comentarles de que independientemente de la Comisión esté trabajando con nosotros también los Maestros de este Programa Educativo, si me hace el favor de mostrárselos por favor también está en la reunión pues están habidos de conocer sus puntos de vista sus comentarios para fortalecer el trabajo que toda esta Academia de Alimentos honrosamente el día de hoy se presenta, nos reunimos en este momento para que ellos conocieran las recomendaciones de ustedes y tan luego terminemos la presentación del punto que no corresponda nos retiramos del área para que siga trabajando el Consejo Técnico. Le dejo con Ustedes a la Doctora María Concepción de la Cruz Leiva quien será la encargada de la exposición del tema.

Dra. María de la Cruz Concepción Leyva Integrante de la Comisión Expositora: Buenos días Honorables integrantes del Consejo Técnico, así mismo buenos días a todos los compañeros profesores que nos acompañan y estudiantes. Es para nosotros un honor presentar esta nueva Propuesta Educativa titulada Licenciatura en Estudios de Tecnologías y Empresas Alimentarias, asimismo tenemos nuestro Directorio Divisional en el documento que ustedes ya tienen en sus manos, así como los integrantes de las Comisiones de Planes y además de lo que integra el contenido del documento que ustedes igual tienen en sus manos. El título que se otorgará será Licenciado en Tecnologías y Empresas Alimentarias en la modalidad escolarizada, con un total de 260 Créditos como nuestro contexto institucional nuestra División Académica es una de las doce Divisiones que integran a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco que tiene como Misión principal formar profesionistas competentes para dar soluciones a las problemáticas que tenemos en nuestro entorno económico y social, así mismo este documento dan inicio con la integración de la Comisión de Planes y Programas en esta División Académica todo apegado al Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de la Licenciatura en Técnico Superior Universitario que tenemos actualmente vigente y dado en enero de 2022 nuestra Comisión Curricular Institucional dio aprobada la Propuesta para este Proyecto, así mismo, este Proyecto ya se integra con ello



la elaboración del Plan de Estudio de la Licenciatura en Tecnologías y Empresas Alimentarias integrando con la fundamentación de este Plan de Estudios se hizo un análisis de las necesidades sociales y un análisis de las disciplinas y con eso se pudo integrar las necesidades que van en el sentido a la disciplina de tecnologías de los alimentos y administración de empresas puntualizando las necesidades en cuanto a las tecnologías alimentarias, innovación inocuidad y calidad alimentaria y de la parte de administración de empresas y necesidades hacia la administración de producción administración financiera administración de recursos humanos y administración de la mercadotecnia, con todo esto también se integró como parte de la fundamentación de este Plan de Estudios el análisis de mercado ocupacional donde se dio la tarea de identificar los intereses vocacionales de los jóvenes de nivel medio superior en esta área de influencia recuperando un total de 938 perspectivas de nuestros estudiantes, así mismo se hizo un análisis de mercado laboral donde se dieron 66 expectativas de empleadores que en su mayoría son del corte de las MIPYMES la necesidad son formar profesionales que atienden la falta de alimentos procesados con calidad detonar la comercialización, distribución de alimentos y el empleo de la zona. Asimismo, se integraron la parte del análisis de las ofertas afines desde un contexto regional y un contexto nacional y un contexto internacional. Objetivo General. Formar Licenciados en Tecnologías y empresas alimentarias competencias interdisciplinarias para la transformación, conservación, innovación, distribución y comercialización de alimentos de calidad y competitivos en el mercado a fin de contribuir al desarrollo socioeconómico de manera sostenible y coadyuvando a la seguridad alimentaria. Objetivos Específicos. Contar con profesionales capaces de elaborar alimentos inocuos, innovadores y sensorialmente aceptables que contribuyan a la nutrición de los consumidores y compran con las legislaciones alimentarias. Formar recursos humanos con competencias para el emprendimiento, dirección estratégica y gestión empresarial que impulsa en el desarrollo de las empresas alimentarias y la creación de empleos, coadyuvar a la formación integral de los profesionistas capaces de identificar oportunidades de negocios sostenibles para producir cómo distribuir y comercializar alimentos, bajo el cumplimiento de la



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

normatividad alimentaria. Perfil de Ingreso. El aspirante de la Licenciatura en Tecnologías de Empresas Alimentarias debe poseer las capacidades como actitudes y valores: Fundamentos del área químico biológicas, Conocimientos básicos sobre el medio ambiente, Interés por el emprendimiento y lo empresarial, Interés por los problemas alimentarios, Iniciativa y creatividad, Disposición para el trabajo colaborativo, Responsable y Proactivo. Cuidando en todo momento las competencias genéricas y complementarias institucionales de nuestra Universidad, así mismo se propusieron nuevas competencias específicas para el nuevo licenciado y una de ellas será transformar y conservar alimentos con el fin de preservar sus características nutritivas, de inocuidad y sensoriales, considerando las necesidades del consumidor y la legislación vigente. Empezar y administrar negocios en la industria alimentaria con la finalidad de propiciar el desarrollo socioeconómico con base en la competitividad y responsabilidad social. Gestionar registros y/o certificaciones de procesos y servicios para garantizar la calidad y comercialización de los alimentos, tomando en cuenta los estándares alimentarios y reglamentaciones fiscales. Con todo esto se integra lo que será nuestra Estructura Curricular y dentro del área de formación general estarán integradas 14 asignaturas obligatorias, así mismo en el área de formación sustantiva profesional estará integrada por 23 asignaturas obligatorias y en el área de formación integral profesional que tendrán los estudiantes la opción de un stock de 12 asignaturas optativas y elegir seis asignaturas tres hacia el bloque de tecnologías de los alimentos y tres es el bloque de empresas alimentarias con ellos se presenta lo que es la malla curricular donde podemos observar que en el área de formación general se cumplirá el 52% o de los créditos que será un relativo de un 70% de la Malla Curricular perdón de un 70% de créditos de la Malla Curricular en el área de formación sustantiva profesional se cumplirá el 52% de los créditos en el área de formación integral profesional un 13% de los créditos y en el área 8% de los créditos. Aquí también podemos observar una trayectoria de 4 años u ocho ciclos como podemos observar que las asignaturas de segregación serán el área de química y por otro lado del área de microbiología y terminará hasta el área de biología molecular y también la materia de bioestadística que estará vinculada



a la materia de evaluación sensorial y comportamiento del consumidor. Implementación del Plan de Estudios. Los 260 créditos se podrán cursar en 4,5 o hasta 7 años de acuerdo con el Reglamento Escolar vigente. Créditos máximos serán 34 y mínimos de 17 créditos con las trayectorias escolares de 4 a 7 años respectivamente. Ciclos largos de 16 semanas y ciclos cortos de 4 a 6 semanas. Examen de competencia, extraordinarios y a título de suficiencia. Lineamiento para la evaluación y acreditación de asignaturas por competencias y el Reglamento Escolar vigente. Movilidad Estudiantil. Servicio Social con una duración de 480 horas tendrá un valor de 10 créditos. Práctica profesional tendrá una duración de 320 horas con un valor de seis créditos. Acreditación de cuatro niveles de inglés sin valor crediticio avalado por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la UJAT.

Consejero Dr. Arturo Magaña Contreras Director de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos: La Doctora Conchita acaba de concluir con la presentación de la Propuesta y quedamos abiertos a escuchar sus comentarios y sugerencias para tomarlos en cuenta y si es necesario hacer la modificación pertinente.

Consejero Maestro Miguel Armando Vélez Téllez Secretario de Finanzas: Gracias mi estimado Director Arturo Magaña, aprovecho para saludarlo a Usted y a toda la Comunidad de la División Multidisciplinaria de los Ríos. Tengo una inquietud del Estudio de Factibilidad que efectuaron Ustedes, qué consideraciones tomaron en cuenta para presentar el día de hoy el Plan de Estudios por favor.

Dra. María de la Cruz Concepción Leyva Integrante de la Comisión Expositora: En el Estudio de Factibilidad se toma en cuenta las necesidades de los empleadores y las demanda laboral, igual de los jóvenes del nivel medio superior que está en la zona de influencia de nuestra División Académica, también se tomaron en cuenta las consideraciones de los recursos humanos que afortunadamente todos nuestros compañeros tienen una constante actualización de esa formación académica, desde cursos, diplomados



maestrías y doctorados, así mismo tomamos en consideración aparte de la infraestructura que ya tenemos, actualmente en nuestra División Académica estamos ofertando y formando estudiantes en la parte de Ingeniería en Alimentos y bueno tenemos desde laboratorios equipos reactivos, talleres así como material bibliográfico y bueno toda una infraestructura que nos fortalece a la factibilidad de este Programa Educativo, también pues bueno, está considerando toda la parte de los recursos y de la parte de gestión en cuanto a lo económico ya sea por recursos propios por recursos de nuestra institución pues bueno se ha venido trabajando y creemos que todo esto pues es parte de la factibilidad para esa nueva propuesta educativa. Gracias.

Consejero Dr. Arturo Magaña Contreras Director de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos: En Tenosique, gracias a los proyectos federales está siendo un territorio que va creciendo poco a poco de hecho hace unos meses a la fecha nos estamos dando cuenta que muchas empresas en el ámbito restaurantero, hotelero están llegando a Tenosique independientemente de ello recordemos que Tenosique en la región de los ríos es una zona 100% tanto ganadera como del área de la agronomía y que tenemos pequeñas y medianas empresas que se dedican a la elaboración y a la producción de productos lácteos y cárnicos como muchos de ellos están dedicados a producir sus propios productos llámese en el área también restaurantera y es allí donde a través de consulta directa con restauranteros hoteleros y generadores de productos lácteos y cárnicos en la Región de los Ríos en el Estado de Chiapas, en el Estado de Campeche se establecieron encuestas de factibilidad acerca del Programa Educativo y tenemos que tomar en cuenta lo siguiente las áreas terminales del Colegio de Bachilleres y CBTIS que sin lugar a duda nos dieron luz acerca de este Estudio de Factibilidad para ofertar un nuevo Programa Educativo, ojo con la plantilla docente ya existente y con los talleres y laboratorios con los cual cuenta la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos, es decir estamos trabajando con los empleadores de la Región de los Ríos, con las nuevas empresas que están llegando a Tenosique, pero principalmente, con la misma plantilla docente del área de alimentos y con los laboratorios y talleres existentes. Además de ello, la mira



de este Programa Educativo porque así igual nos lo dictó el estudio de pertinencia a detonar el desarrollo de los microempresarios en la zona, realmente nosotros tenemos un punto eje principal que justo ahorita tenemos con nuestro Tren Maya por un lado en el área y por otro lado también la parte también de la transformación de todos los productos de programa sembrando vida y los que ya tenían las personas en la región, entonces además de que tengamos a lo mejor unas empresas muy pocas en la zona también se mira este programa a formar y a detonar el emprendimiento en la zona entonces allí es donde nosotros estamos apostando a este nuevo programa educativo. Gracias.

Consejero Técnico Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez: Gracias. Estimado Doctor Magaña, algo que se ha estado escuchando en esta mesa es y que nos preocupa es que el documento está bien estructurado, tiene muchas encuestas de la zona, el problema muchas veces con estos estudios es que a pesar de que aparentemente hay una gran expectativa para estas nuevas Licenciaturas terminamos teniendo muy pocos aspirantes, como sucedió con el Técnico en Acuicultura, nos preocupa realmente pensar en una nueva Licenciatura que vaya a caer en una tendencia nuevamente de baja de matrícula, cuál es según ustedes la expectativa que tienen para el ingreso de estudiantes y qué tan fuerte consideran qué es esa expectativa no solo para los siguientes dos o tres años estamos partiendo de que la Licenciatura debe ser sólida por lo menos de aquí a que se gradúe la primera generación y tengamos un buen análisis sabemos que ustedes comentaron que no se requieren hacer contrataciones, porque ya cuentan con el profesorado, yo creo que es una fortaleza que tendría la División, sin embargo, sí nos gustaría su apreciación clara y honesta sobre esto, porque lamentablemente no quiero decir que ese sea el caso, quiero comentarlo porque en algunas ocasiones cuando nosotros hacemos los estudios y entrevistamos a un entorno muy cercano nosotros mismos no nos da una clara cronología de lo que puede ser el mercado que tiene que ver con esta Licenciatura qué nos pudiera comentar al respecto para garantizar la matrícula de esta nueva Licenciatura.



Consejero Dr. Arturo Magaña Contreras Director de la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos: Muchas Gracias Doctor Wilfrido yo aquí tengo que ser muy honesto con todas las autoridades que hoy me acompañan en el Consejo Técnico, hace 3 años y medio que el Señor Rector tuvo la oportunidad de platicar con un servidor al igual que todos los Directores, en su momento era preocupante la situación que existía, tanto en el área de acuicultura como en el área de alimentos, a nosotros en Ríos por años nos dijeron que se iban a aniquilar los programas educativos y que se tenían liquidar también a los docentes, en ese momento nosotros le pedimos el espacio al Señor Rector y le pedimos una oportunidad para reestructurar nuestro Programa Educativo y para hacernos una nueva Propuesta de ello no fue nada fácil hace dos años y medios empezamos a trabajar con la Propuesta que el día de hoy les presenta actualmente en el área de alimentos tengo 24 alumnos y en el área de acuicultura tengo 27 efectivamente al nivel mundial. Usted lo sabe muy bien Doctor Wilfrido, son Programas Educativos que se mantienen en esa demanda, yo no pudiera asegurar en este momento que este Programa Educativo va a ser la panacea y que vamos a tener 100, 200, 300 alumnos al inicio, porque sería engañarles y sería engañarnos a nosotros mismos, este Programa Educativo está enfocado primero que nada a las necesidades y características de la región, estamos hablando que se va a enfocar en las pequeñas y medianas empresas y en los productores agrícolas de la región para darle una transformación y un valor agregado a su producto tomando en cuenta que también se le va a capacitar a las empresas que están llegando a Tenosique y como consecuencia por supuesto que vamos a tener gente que requiera este Programa Educativo, por un lado y, por otro lado recordemos que la Propuesta de este Programa Educativo es con la finalidad de llegar a todas las áreas en la cual la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos pueda llegar, ya se estableció estrategias de difusión estamos comprometidos a no tener solamente 24 alumnos es por eso que se hace esta Propuesta con la plantilla docente existente, pero también con la infraestructura con la que ya contamos hemos vivido la problemática por años de una baja solicitud de ingreso a los Programas Educativos tanto alimentos como acuicultura, créanmelo los Maestros de este Programa Educativo se dieron a



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Honorable Consejo Técnico

la tarea de hacer este estudio de factibilidad, se aplicaron más de 900 encuestas e instrumentos de recolección de datos y nos dio como referencia principal la Licenciatura en Tecnologías de Empresas Alimentarias.

Consejero Dr. Rodolfo Campos Montejo. Abogado General: Muchas Gracias. Señor Secretario. En primer lugar felicitar el esfuerzo que hace este equipo de Tenosique por presentar esta Propuesta, sin embargo, quiero comentar al equipo que colaboró en este trabajo, al Señor Director en esta mesa que estamos aquí compartiendo todos los compañeros titulares de la Secretarías y un servidor hemos llegado al consenso de que la Propuesta a reservas de que al Consejo Técnico se manifieste, amerita por la naturaleza que se ha venido desarrollando la División amerita que sea revisada, que sea revisada con lupa porque vamos a poner un ejemplo: recientemente se aprobó la Carrera de Técnico Superior Universitario en Acuicultura, se ofertaron 20 espacios y se inscribieron solamente 3 se postularon y una de las instrucciones que nos ha encomendado nuestro Señor Rector es que tratemos de buscar que los Programas sean pertinentes, pero la pertinencia va también de la mano de la matrícula, por lo tanto la postura de todos nosotros respetuosamente es que esto se pueda analizar con todo detenimiento y, poder como lo hizo, lo han hecho ver el Mtro. Vélez y el Mtro. Wilfrido con mayor acuciosidad. Por lo tanto, hasta ahí queda mi intervención, Señor Secretario, Usted también quería hacer algún acotamiento, nos comentaba en la mesa.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Escuchando los comentarios que se han externados aquí, con todo respeto ante el Consejo Técnico y las autoridades de la División Académica sería importante que le diéramos un impase a la aprobación de este Plan de Estudios y hagamos un análisis más detallado que nos permita ir con paso firme a construir una nueva Licenciatura por lo que agradeceremos si no tienen inconveniente podamos analizar un poco más esta situación y pospongamos la aprobación de esta Licenciatura para los próximos días, además tendremos el Consejo Universitario y llevarlo más acabado este Programa y con el consenso unánime de todos por si no tienen inconveniente los Señores Consejeros yo les pediría que aprobáramos



esta moción para que sea aplazada la presentación de este Programa de la Licenciatura, mientras tanto, no tengamos todos los análisis correspondientes, si esto es así desearíamos que procediéramos a votar esta moción y pospusiéramos la Propuesta para otra fecha cercana, les pediría quienes estén en desacuerdo esta moción sírvanse manifestarlo.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Sometida que fue la moción de posponer la aprobación de la Propuesta Educativa titulada Licenciatura en Estudios de Tecnologías y Empresas Alimentarias presentada por la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO LA MOCIÓN DE POSPONER PARA UNA FECHA PRÓXIMA LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LA LICENCIATURA EN ESTUDIOS DE TECNOLOGÍAS Y EMPRESAS ALIMENTARIAS PRESENTADA POR LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE LOS RÍOS HASTA EN TANTO SE ALLEGUEN Y ANALICEN TODOS LOS PORMENORES Y ARISTAS QUE CONTIENE ESTE NUEVO PROGRAMA DE ESTUDIOS.**

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Le agradecemos Doctor Magaña por la participación y estaremos en contacto todas las áreas a nivel central para poder apoyar y que sea lo más pronto posible la presentación de este nuevo programa que pudiera ser hasta en unas fechas próximas.

IX. PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ (DAMJM)

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: En desahogo al Noveno Punto del Orden del Día dispuesto para esta Sesión se le concede hasta por 15 minutos el uso de la voz al **Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez** Director de la División Académica Multidisciplinaria de



Jalpa de Méndez para que haga la presentación de la Propuesta. Acompaña al Señor Director Divisional el Dr. Jorge Alberto Galaviz Pérez, adelante Doctor por favor.

Consejero Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez Director de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez: Muy Buenas Tardes a todos, Muchas Gracias por la presentación Señor Secretario, igual aquí les doy la bienvenida al Dr. Jorge Alberto Galaviz Pérez, a la Doctora Berenice Cuevas y a la Dra. Sheyla Ariani para que hagan la presentación de la Reestructura del Plan de Estudios de Ingeniería en Nanotecnología, yo creo que es una Licenciatura de punta, nueva y tiene bastante inclusión en un futuro, adelante Doctor Galaviz.

Dr. Jorge Alberto Galaviz Pérez Integrante de la Comisión Expositora: Muchas gracias Doctor, muy buenos días a Ustedes Honorables Consejeros Técnicos, he preparado la presentación de la Propuesta de Reestructuración, espero puedan observarla. Entonces comienzo con la Presentación de la Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnología. Tenemos el Directorio Divisional de las autoridades de la División de Jalpa de Méndez tomando en cuenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, el contenido de acuerdo al Reglamento como se maneja en el Reglamento para los Programas de Reestructuración y bueno como presentación tenemos la carrera de Ingeniería y Nanotecnología se ofrece a la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez el título académico que se otorga es Ingeniero en Nanotecnología con una modalidad escolarizada con un total para esta propuesta de 291 Créditos. De acuerdo al Contexto institucional, Partiendo de que la UJAT es la Máxima Casa de Estudios del Estado de que el mercado laboral es cubierto mayoritariamente por egresados de la UJAT en el estado, ya que la región exige una elevada demanda de profesionales en áreas técnicas y de servicio afines relacionadas o no con la industria petrolera. Existe una gran oportunidad para profesionistas de áreas técnicas o tecnológicas de alto nivel en este caso partiendo del Plan Estatal de Desarrollo que ofrece garantizar el desarrollo y fundamentalmente



el desarrollo tecnológico y asimismo este Plan Institucional plantea formar profesionales capaces de adquirir generar, mejorar y aplicar el conocimiento científico tecnológico y humanístico en beneficio de los sectores, es decir de la población, y que tenga una elevada pertinencia, nacional e internacional para brindar acceso excelencia, equidad e inclusión al capital humano que demanda el estado, la región y el mundo, en este contexto la nanotecnología o la ingeniería en nanotecnología viene presentándose como una vertiente de conocimiento que por ejemplo cubre rangos como es el almacenamiento de energía, la generación de energías limpias, generación de hidrogeno como una energía limpia y sustentable, aplicaciones de la nanotecnología como son la computación cuántica y la ciencia de datos, protección del medio ambiente que es una de las vertientes más innovadoras de la nanotecnología como el cuidado de la salud, por ejemplo: durante la Pandemia COVID 19 el uso de las ingenieras en tecnologías han ayudado a desarrollar las vacunas que hoy en día se utilizaron, así mismo, ha demostrado que es bastante joven, surgió en el año 200 en todo el mundo, el atrevimiento de emprendimiento y de empresa de alto valor agregado y así mismo para comunidades como lo son la sociedad mexicana, permite la proyección internacional de lo que la nanotecnología también nos presenta una expansión. El idioma inglés es el idioma de la ciencia técnica en el mundo y es una carrera altamente internacional, por tanto, en este contexto se establece como Misión. El Programa de Ingeniería en nanotecnología tiene como Misión proveer a la sociedad de profesionistas con conocimientos y competencias en el diseño síntesis, manipulación y aplicación de la materia escala nanométrica, a través de un modelo de competencias multidisciplinario, lo multidisciplinario integral que se fundamente mucho que fomente la innovación e investigación para la solución de problemas científico tecnológicos y que tenga una visión de debido a la misma naturaleza de la carrera que impacta socialmente a la nación y de manera internacional que sea flexible y en constante actualización que cubra todas las necesidades científicas, tecnológicas y necesidades emergentes. Evaluando el Plan anterior que hemos estado llevando a cabo en los últimos años, hemos evaluado que el Programa vigente es pertinente al contexto socio económico de la región. La carrera es pertinente de acuerdo a los estudios que dieron origen a la



aceptación de la carrera en primer lugar, este programa atiende las necesidades científico tecnológico y de la región se cuenta con una planta docente altamente calificada que está conformada por 8 profesores de los cuales 6 son Doctores 2 Maestros 3 forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, 4 del Sistema Estatal 3 con perfil deseable y dentro de ellos hay una gran diversidad de ingenieros biológicos, físicos informáticos y expertos en la educación, el perfil de egreso del estudiante es pertinente con las necesidades actuales de la sociedad y así mismo la Malla Curricular cumple con los aspectos de la multidisciplinariedad de la carrera, sin embargo, se detectaron las siguientes debilidades: El Programa vigente adolece de una seriación explícita, lo que ha generado una construcción un tanto deficiente en la asimilación de construcción del conocimiento, dentro de la Malla Curricular existen materias que requieren conocimientos previos, los cuales no se cubren con ninguna asignatura, es decir, llegan los estudiantes con una falta de conocimientos suficientes, se requieren asignaturas en el área de formación sustantiva enfocadas a la ingeniería, es decir al carácter ingenieril de la carrera no es palpable en el Programa vigente los contenidos de muchas asignaturas no están dirigidos a la formación de un ingeniero. Otra debilidades de que algunas asignaturas tienen muy pocas horas sobre todo en todas las áreas de física química y matemáticas, siendo que son el fundamento de las nanociencias, se requiere incorporar en la Malla Curricular asignaturas integradora que permitan dirigir el conocimiento hacia el sector laboral como una debilidad, sin embargo, se ha subsanado el trabajo muy deficiente de los profesores de la carrera, el examen de selección para nuevo ingreso no es suficiente para encausar a los estudiantes el inicio de la carrera lo que deriva en problemas de adaptación e índices de reprobación significativos durante los primeros 4 semestres, la metodología del diseño curricular se sigue de acuerdo a los lineamientos institucionales y da como resultado la búsqueda de una fundamentación del Plan de Estudios en este caso la primera parte del Análisis de las necesidades Sociales: Establece que existen diversas necesidades sociales y problemáticas globales que lo cual se ha hecho evidente, por ejemplo la Pandemia del COVID-19 y profesionales como el Ingeniero en Nanotecnología, pueden aportar de manera valiosas soluciones para esos



retos. b) El análisis de la disciplina. Se crea toda una disciplina novedosa que esta en constante evolución y que puede cubrir necesidades actuales y futuros en el contexto del advenimiento de nuevas tecnologías en materiales, energía biomateriales, manufactura y desarrollo sustentable, en el mercado ocupacional. Se reconoce que las universidades estatales deben conocer los intereses que tienen las empresas públicas y privadas para ello se ha dado el surgimiento muy recientemente en México de algunas ofertas afines a la carrera de nanotecnología, por lo cual es pertinente dado que hay una demanda en esa se analizaron las ofertas afines de esas ciudades regionales de las cuales tengo que mencionar que las dos de estas opciones regionales son de muy reciente creación apenas del año pasado y una de ellas es privada, la otra que tiene más tiempo, nacionales existen muy pocas así mismo y prácticamente ninguna en el sureste del país e internaciones a donde se cuenta el mayor crecimiento de esta oferta académica debido a que otros países han encontrado la pertinencia y conveniencia del desarrollo de esta rama de la ciencia de conocimiento técnico, por lo tanto, los objetivos de este Plan de Estudios son formar Ingenieros en Nanotecnología con competencias en el diseño, preparación y aplicación de nanomateriales para la resolución de problemas de los sectores sociales y productivos, del medio ambiente, salud, servicios, energías, de la región y del país, de manera sustentable. Como Objetivos Específicos. Formar Capital Humano capaz de vincularse en equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios, contribuir con profesionistas competentes en nanomateriales aplicados en las áreas de desarrollo sostenible, medio ambiente, salud, servicios, energías, entre otros. Así como coadyuvar a la formación de recursos humanos en nanotecnología a partir de las necesidades sociales y las demandas del progreso científico-tecnológico, en el nivel regional y nacional. El perfil de ingreso por tanto se establece de la siguiente manera: El aspirante a la Carrera de Ingeniería en Nanotecnología debe poseer el conocimiento básico de ciencias naturales: matemáticas, física, química, y biología., Interés por la investigación, Manejo básico de computación, Interés por el trabajo en laboratorio, Gusto por la experimentación, estos dos últimos puntos van de la mano porque es una carrera muy de laboratorio se tiene que trabajar mucho en laboratorio, facilidad



para lectura de comprensión del inglés desde un inicio trabajamos con fuentes bibliográficas en el idioma inglés, Disposición para el trabajo en equipo, creatividad, organización del tiempo, proactivo, comprometido, responsable. El Perfil de Egreso. Estas son las competencias genéricas y complementarias, pero como ustedes van a notar las competencias específicas de esta carrera como son aplicar Nanomateriales y Nano dispositivos en procesos ya establecidos, es decir, innovar a través del uso de nanomateriales y nano dispositivos Optimizar procesos de producción convencionales con la Nanotecnología, con la finalidad de hacer más eficiente el uso de recursos, de acuerdo con la normatividad vigente. Analizar, diseñar y aplicar biomateriales, cerámicos, polímeros, aleaciones y compósitos, a escala nanométrica, organizar sistemas de producción con la finalidad de encontrar soluciones nanotecnológicas innovadoras con base en la eficiencia y sostenibilidad así como, Diseñar Nanomateriales a partir de desechos, a fin de revalorizarlos y extender el ciclo de vida, tomando en cuenta el esquema de economía circular. La Estructura Curricular de esta Propuesta de Restructuración de la carrera en nanotecnología establece 17 asignaturas del área general con una distribución de asignaturas del área general del 5% 59% sustantiva profesional 10% integral y 6% profesional transversal. 37 asignaturas del área sustantiva 10 asignaturas del área integral profesional. 2 transversales dando un total a 66 asignaturas, recuerdo o recapitulo que son 291 créditos el área de formación integral profesional establece 3 asignaturas optativas en 2 áreas diferentes Innovación de materiales. Medio ambiente y sustentabilidad, Con una asignatura extremadamente pertinente para necesidades nacionales y regionales, esta es la Malla Curricular a una trayectoria a 5 años el Plan ideal es para el Programa vigente era de 4.5 años debido a la acumulación de asignaturas que en algunas ocasiones eran 9 asignaturas por semestre, se decidió dejar un 10mo semestre para que hagan sus prácticas profesionales y que no se lleven ese exceso de tantas asignaturas en el semestre Como se plantea implementar el plan de estudios. Plan de Transición: En el cual se pueden asimilar asignaturas con el Plan vigente con el nuevo Plan. Un Límite de tiempo para concluir los estudios lapso no menor a cuatro años y un máximo de siete, Créditos máximos y mínimos de 19 38. Por semestre las asignaturas



para ciclo corto son estas, es decir se ha decidido establecer claramente con el nuevo Programa el hecho de que no todas las asignaturas se pueden ofrecer como ciclo corto, sobre todo carácter experimental los Exámenes, Movilidad, Servicio Social y Práctica Profesional: se llevarán de acuerdo al Reglamento. Como requisito de egreso es una actividad obligatoria sin valor crediticio es decir una aprobación de los cuatro niveles del idioma inglés, en el (CELE) de la UJAT, el Plan de Estudios se evalúa de acuerdo al Reglamento y esta es la bibliografía en la que nos basamos para el presente estudio, con esto doy por terminada mi presentación, agradezco mucho su atención.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas Gracias Dr. José Manuel, les agradecemos a Usted y a su equipo de trabajo que presentaron la Propuesta de Reestructuración de la Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnologías, agradecería a los Señores Consejos que si tiene algún comentario por favor levanten la mano para darles la palabra. Algún comentario sobre el programa presentado, no vemos que nadie haya levantado la mano para hacer algún comentario. Cedemos la palabra al Dr. Wilfrido Contreras.

Consejero Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez: Que tal, yo quisiera felicitar el Director de la División, porque es algo que ya se venía platicando, no solamente con los Programas de Licenciatura, sino la urgente necesidad de llevar a cabo esta reestructuración y evitar lo que hemos tenido que hacer programas anteriores que es, sobre la marcha hacerle parches a los programas que vienen funcionando porque traían errores o había que corregir algo gravísimo, la trayectorias que vienen serias y que son muy largas o que ya no obedecen las demandas del mercado, en este caso nanotecnología, si los felicito creo que era tiempo justo para hacerlo que creo que va a ayudar a resolver muchas de las inquietudes que se tenían sobre este programa. Muchas Gracias

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias Dr. Wilfrido, ¿algún otro comentario?



Consejero Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez: Agradecer al Equipo de Nanotecnología, como escucharon son 8 Profesores solamente para toda la matrícula que tenemos para nanotecnología, por ahí hay algunas metas bien logradas, gente en Inglaterra que esta por ahí sacando el nombre de la Universidad y bueno entendemos que es una Licenciatura nueva, estamos batallando y haciendo hasta lo imposible para introducirnos en el mercado y la reestructura que ya tenemos en este momento, ya está enfocada hacia las bases de acreditación, una próxima acreditación en la cual enseguida se va a empezar a trabajar .

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias al equipo, al Dr. Galaviz. Precederemos Señores Consejeros a votar el Proyecto de Licenciatura en Ingeniería en Nanotecnologías de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, quienes estén con la negativa del proyecto, por favor sirvan manifestarlo través de la opción tecnológica levantar la mano. No se tiene ningún voto en contra por lo tanto y, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES QUEDA APROBADO EN SUS TERMINOS LA RESTRUCTURACIÓN DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN NANOTECNOLOGÍAS DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ (DAMJM).**

X. PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN DE LA LICENCIATURA EN GENÓMICA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ (DAMJM)

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: El punto Decimo del Orden del Día corresponde a la Propuesta de Reestructuración de la Licenciatura en Genómica de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez (DAMJM) y que el Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez Director de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez presenta y lo acompaña la Dra. Nelly Cristina Aguilar Sánchez. Para lo anterior, disponen de 15 minutos.



Consejero Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez: Muchísimas Gracias, Secretario y Consejeros, pues ahora doy paso al siguiente grupo de la Licenciatura en Genómica, la Dra. Nelly Cristina Aguilar Sánchez, al Dr. Luis Daniel Jiménez Martínez y al Dr. Candelario Rodríguez Pérez que también nos acompañan aquí, entonces abro los micrófonos para la presentación de la Reestructuración. Muchísimas Gracias.

Dra. Nelly Cristina Aguilar Sánchez Integrante de la Comisión Expositora: Con el permiso del Honorable Consejo Técnico, me confirman si pueden ver la presentación por favor.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Se están viendo dos pantallas Doctora, si la pueden ampliar nada más.

Dra. Nelly Cristina Aguilar Sánchez Integrante de la Comisión Expositora: Bien, un momento,

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Lo tenemos en pantalla. Muchísimas Gracias, Adelante.

Dra. Nelly Cristina Aguilar Sánchez: Bien, entonces, comenzamos presentándoles la Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Genómica, tenemos el Directorio Divisional, la Comisión de Planes y Programas de Estudio de la División, el contenido del documento, con base al Reglamento que nos marca la Universidad y, bueno la presentación de este documento en la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez se imparte la Licenciatura en Genómica, el título académico que se otorga es el de Licenciatura en Genómica modalidad escolarizada y la totalidad de crédito quedó en 287, como contexto institucional tenemos que el Honorable Consejo Universitario en el año 2014 aprobó la creación de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, dentro de las instalaciones de la Unidad Chontalpa que es de donde inicia con 73 estudiantes de la Licenciatura en Genómica, para el 17 de agosto del 2015 iniciamos labores en estas



instalaciones y para el año del 2023 estamos en la reestructura del Programa conservando las directrices de la Malla Curricular y enfocándolas en el área de competencias, actualmente contamos con 169 estudiantes en la Licenciatura en Genómica. Pasamos a la Misión del Programa que es formar profesionistas a través del aprendizaje significativo y autogestivo, con facultad para intervenir en la solución de problemas regionales con apoyo del campo de la genómica, mediante la investigación científica, tecnológica con un enfoque holístico responsabilidad social, para el mejoramiento de actividades productivas, manejo y uso responsable, sustentable de los recursos bióticos a fin de propiciar elementos apoyo para mejorar los procesos productivos y de conservación de la biodiversidad a través de técnicas moleculares incidiendo en la calidad de vida de las personas. Como Visión, ser líderes en la formación de profesionistas capaces de estructurar el conocimiento de los seres vivos, con base en la genómica fundamental, funcional, comparativa y uso de técnicas biotecnológicas que permitan un uso, manejo, aprovechamiento para el desarrollo de los sectores agropecuario, salud, ambiental e industrial, todo dentro de un marco excelencia académica, sustentabilidad y compromiso social en el estado, la región el país y por supuesto a nivel mundial. Como parte de la valuación del Plan anterior hicimos un análisis de las fortalezas de nuestro Plan de Estudios, tenemos una plantilla docente en donde el 62.5% de los profesores cuentan con un Doctorado afín a las áreas disciplinares que se apegan a la Licenciatura en Genómica, todos tienen experiencia en la impartición de clases a diferentes niveles como Licenciatura, Posgrado y un gran compromiso con la formación de recursos humanos. También podemos mencionar que la demanda a nivel nacional y también estatal es en cuanto a las problemáticas en salud, seguridad agroalimentaria, identificación de personas, diagnóstico molecular de enfermedades, entre otras son parte de lo que como genómicos vamos a poder atender en la sociedad, nuestro Plan de Estudio tiene asignaturas y contenidos que son acordes al perfil de genómica, sin embargo, requieren una reestructuración y tenemos áreas disciplinares que van a cubrir y que son acordes a las necesidades de la región como son la Biomedicina, la Biotecnología y la Ecología. La institución: somos una institución con prestigio en la región, tenemos laboratorios de microbiología,



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

biología molecular y química general y nuestros estudiantes de igual manera han sido aceptados en posgrados de calidad del CONACYT además que han incursionado los egresados al área laboral en laboratorios de ensayo de ciencias forenses, epidemiología entre otros, así como tenemos también gente que se ha ido al extranjero a laborar. Dentro de algunas de las debilidades que pudimos encontrar, es la necesidad de ponderar nuestras asignaturas con la mayoría de los programas de otras instituciones que estén acreditadas y que son afines a la genómica la necesidad de migrar un Plan, un Programa de Evaluación por competencias e incluir una práctica profesional que hasta el momento no tenemos, necesitamos la oportunidad de cursar asignaturas que los jóvenes cursen asignaturas que requieren antecedentes, puesto que cuando no ha sido así se ha presentado cierto nivel de índice de reprobación y bueno incrementar algunas cuestiones en cuanto a los reactivos y equipos para la realización de algunas prácticas que son un poquito más complejas. Necesitamos que los profesores eh lleven a cabo talleres-cursos que permitan actualizarse para el Sistema de Evaluación por competencias, en cuanto a la metodología del diseño curricular, tenemos las etapas de fundamentación, planteamiento de objetivos del Programa Educativo, elaboración de los perfiles, estructura curricular y la evaluación del Plan de Estudios, como parte de la fundamentación tenemos el análisis de las necesidades sociales que el Estado de Tabasco es un estado diverso, en el cual forma parte de los principales estados de productores, de muchos productos como es el plátano, chile habanero, pesca como lo es la mojarra, ganadería y por supuesto el área de salud de medicina, en cuanto al análisis de las disciplinas, al igual que la ingeniería en nanotecnología somos una disciplina genómica novedosa es una licenciatura nueva en vanguardia la cual está relacionada con diversas áreas en la actualidad dada las condiciones a nivel mundial, pues es de gran demanda como por ejemplo, lo que es la nutrigenómica, la biotecnología, la terapia génica biología de sistemas en el diagnóstico molecular la misma nanotecnología entre otras. Ok y en cuanto al análisis del mercado ocupacional hicimos encuestas que realizaron varias encuestas al sector empleador en donde podemos notar en esta Tabla las competencias con las cuales egresa un Licenciado en Genómica y las competencias que el empleador requiere. En



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

muchas de ellas coincidimos otras estamos trabajando en ellos para adecuar a nuestros muchachos a los estudiantes para que sean competentes a la hora de su egreso. En cuanto al análisis de las ofertas afines tenemos instituciones en el Estado de Tabasco como es la Tecnológica del Usumacinta que tiene el Programa de Ingeniería en Procesos Tecnológicos tenemos en Chiapas y en México, en el país tenemos en la autónoma de Yucatán, la de Sinaloa la de Nuevo León, en la UNAM la Licenciatura en Ciencias Genómicas que son las que están similares a nuestro programa, y a nivel internacional también contamos con diversas instituciones que cuentan con una licenciatura como la nuestra. En cuanto al Objetivo del Plan de Estudios tenemos un Objetivo General que es Licenciado en Genómica con competencias interdisciplinarias para contribuir en el Sector Agropecuario, alimentario, de la salud, industrial ambiental a partir del desarrollo aplicación y transferencia de técnicas moleculares biotecnológicas con un sentido científico tecnológico social innovador y emprendedor. Como parte de nuestros Objetivos Específico formar profesionales con competencias para identificar problemas, desarrollar, aplicar y transferir agrobiotecnologías como solución a las demandas del Sector Agropecuario Ambiental contribuir en la formación de recursos humanos mediante la aplicación de técnicas y herramientas moleculares, utilizando como bases al ADN del individuo, para establecer causas y soluciones de diferentes patologías, desde el punto de vista genómico. Así como coadyuvar en el desarrollo regional y nacional mediante capital humano con formación científico profesional para generar conocimiento y desarrollar tecnologías genómicas y biotecnológicas para el manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos bióticos contribuyendo de esta manera con la cultura del compromiso y responsabilidad social y ético. El perfil de ingreso de nuestros estudiantes es que deberán contar con conocimientos básicos en disciplinas como son las ciencias biológicas, química, física matemáticas, estadísticas. Presentar las aptitudes como la creatividad e interés por el trabajo en laboratorio y campo. Así como interés por las áreas de salud, agropecuarias, industriales y ambientales. El Perfil de Egreso. Tenemos las competencias genéricas y complementarias por mencionar algunas, capacidad de análisis síntesis conocimiento de una segunda lengua dado que también toda la



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

investigación de vanguardia en esta área está en inglés. Continuamos, en cuanto a las competencias específicas tenemos que instrumentar programas genómicos en problemáticas agropecuarias, ambientales, alimentarios e industriales a fin de incrementar la productividad tomando en cuenta los avances científicos y tecnológicos, de manera sustentable. Desarrollar técnicas de diagnóstico para la prevención y tratamiento de enfermedades con base a la normativa vigente. Utilizar tecnologías genómicas y biotecnológicas para la generación de resultados aplicables a las áreas de agroalimentación, pecuaria, salud, ambiental e industrial considerando las normas establecidas. Y por último emplear herramientas bioinformáticas para la gestión y análisis de datos moleculares, genéticos y proteómicos disponibles con eficacia y ética. En su estructura curricular como les mencione inicialmente son un total de 287 créditos distribuidos en las áreas de formación que nos marca nuestros planes de estudio y con un total de 59 asignaturas incluyendo servicio social y la práctica profesional que ha sido añadidas, tenemos asignaturas 14 asignaturas en el área general, metimos por ejemplo asignaturas como formación de emprendedores, instrumentación en el área de la formación sustantiva profesional, contamos con asignaturas como bioeconomía que no había sido considerada y forma parte de la reestructuración otra como virología molecular con todo esto de la Pandemia de SARS y Cov2 que fue como un parte agua para que incrementar los estudios enfocados hacia esta parte, a partir del área sustantiva profesional, estamos divididos por bloques, nuestras optativas son el en área de biomedicina, en el área ecología genómica y en el área biotecnología agropecuaria. En el área de formación integral profesional contamos con 10 asignaturas todas de carácter obligatorio al igual que nuestras optativas las cuales como les mencione anteriormente pueden ser elegidas de los bloques de cada una de las orientaciones que estamos manejando, según lo elija el estudiante. Tenemos por último el área de formación transversales, donde podemos ver que hemos agregado la práctica profesional junto con el servicio social que ya lo incluía nuestro Plan de Estudios. Aquí tenemos las optativas que se consideraron para cada uno de los bloques y que pueden ser seleccionado por los alumnos que deseen llevarlos, nuestra Malla Curricular en la trayectoria a 5 años en la trayectoria



ideal y bueno la implementación de este Plan de Estudios cuenta con un plan de transiciones, en donde los alumnos alcanzado por el Plan de Reestructurado tendrán la opción de validar sus materias según la tabla de equivalencias el límite de tiempo para concluir los estudios pues deberán de acreditar los 287 en un tiempo mínimo de 4 años y en un tiempo máximo de 7 años. El máximo de créditos a cursar será de 387 el mínimo de 18 tenemos ciclos largos y cortos, exámenes de movilidad, servicio social y práctica profesional según lo define la normativa universitaria vigente. Al igual que nuestros compañeros según lo marca el Lineamiento tenemos la consideración de cursar y acreditar un mínimo de 4 niveles de inglés en el CELE de la UJAT. En cuanto a la evaluación de estudios está basado en el modelo educativo de la UJAT y considerando todas las directrices que nos marcan los comités de evaluación para la acreditación. Esto sería todo por nuestra parte. Gracias

Consejero Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez: Muchísimas gracias a todos, estamos preparados para las preguntas y dudas que haya que resolver. Muchísimas Gracias

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Agradezco mucho al Doctor José Manuel Vázquez Rodríguez por la presentación del Programa de Reestructuración de la Licenciatura en Genómica y procederíamos Señores Consejeros a ceder uso de la palabra para quienes quieran hacer algún comentario, por favor de levantar la mano. Ha pedido participar la Consejera Dra. Miriam Carolina, alguien más, Doctor Wilfrido Contreras. Muchas Gracias, se le concede el uso de la palabra al Doctor Wilfrido Contreras.

Consejero Doctor Wilfrido Miguel Contreras Sánchez: Muchas gracias, Muchas Gracias distinguidos integrantes de la Comisión, reconocer la importancia de haber hecho ahora después de 9 años de su creación durante su fundación creo ya era muy necesaria, yo quisiera nada más pedirles que profundicen en la necesidad de que la genómica no es nada más bioquímica, y que profundicen en las diferentes líneas, es un tema que hemos platicado ya anteriormente con la División y un servidor, porque realmente son tantas las



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

áreas en las cuales la genómica tiene aplicación que no nos podemos quedar nada más en alguno de los actores, no es nada más bioquímica, no es nada más biomedicina, no es nada más en procesos en producción de alimentos, entonces insistirles en esa necesidad de fomentar la diversidad sobre todo a la hora de ofertar la carrera, creo que en el documento está reflejado pero hace falta, insistir en la formación de los muchachos en ese lado de la Universidad y además que es una de las fortalezas de esta Licenciatura el gran campo de trabajo que se tiene, sobre todo insistir en las áreas modernas, en las cuales la genómica está focalizando y avanzando a pasos agigantados. Muchas Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias al Consejero Doctor Wilfrido Contreras. Se le concede el uso de la palabra al Consejero Doctor Vélez Téllez .

Consejero Doctor Miguel Armando Vélez Téllez: Gracias. Me uno a las felicitaciones que externa el Doctor Wilfrido y a Usted Director saludarles, porque si están poniendo a la vanguardia su reestructuración que están presentando, en el primero Doctor José Manuel, preguntar, cuantas materias optativas se están ofertando, se están poniendo dentro de la reestructuración, cuantas son.

Consejero Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez: Si, Me ayuda Doctora Nelly por favor.

Dra. Nelly Cristina Aguilar Sánchez: Si, fueron 9.

Doctor Miguel Armando Vélez Téllez: Nueve, bien, siguiendo también lo que ha comentado nuestro Rector el Licenciado Guillermo Narváez, también es importante que bueno, lo reflexionara, lo de las materias optativas por que la idea es sobre todo por no darle tanta oportunidad al estudiante, sino buscar el mejoramiento y lo que demanda hoy la sociedad, comentaba el Doctor Wilfrido de la parte trascendental en todo lo que es la genómica que ustedes son los



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

expertos, ya tuve la oportunidad de estar con ustedes y es muy interesante lo que se desarrolla en materia de genómica, ahí vi que tienen la parte de la cultura emprendedora, es muy importante que se tiene que relacionar con la vinculación, bien aquí sería nada más mi recomendación que tomaran mucho en cuenta en donde está el mercado, hoy por hoy en nuestro estado, en la región sur-sureste y en ahora si en el territorio nacional porque siempre que van a meter ahí este, empresas también que están llegando a nuestro estado y buscan este tipo de especialistas y no quedarse nada más en como comenta el Doctor Wilfrido en la parte agroindustrial que es muy importante, pero también allá las empresas en un momento dado traen toda una experiencia, que en ese sentido y no están, trabajando en eso que nada más, entonces lo que se necesita es ampliarlo y que el estudiante que ustedes lo contemplaran, que la cultura empresarial se formara desde el principio, la cultura emprendedora mejor dicho, para que tenga una vinculación. Muchas Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas Gracias Doctor Vélez Tellez, se le concede el uso de la palabra a la Consejera Doctora Miriam Carolina Martínez López.

Consejera Doctora Mirian Carolina Martínez López: Muchas Gracias Secretario, le agradezco mucho pues igual, felicitar de que después de 9 años se haya reestructurado el Plan de Estudios, pero dentro de este campo hay pues muchas áreas de pequeñas especialidades y es una parte fundamental, por ejemplo me llama mucho la atención una nueva asignatura como la de Virología que es un área que no manejamos, verdad, entonces yo creo que muchas asignaturas se deben de poner con la seguridad de que se van a poder dar y no es porque no haya un virólogo, pero no hay la forma de poder técnicamente hacer virología en los laboratorios que nosotros tenemos, microbiología si, microbiología molecular por ejemplo, que es muy importante y así me parece que se aumentaron más asignaturas no sé cuántas antes tenía el Plan de Estudio, pero por el número de profesores me llama la atención que serán 50 diferentes asignaturas y de ellas 40 digo 20 digo 26, 6 por 4, 24 son de especialidad, muy específica donde necesitaríamos tener bien



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

desarrollados esos laboratorios o una buena estrategia para que los muchachos puedan estar caminando por laboratorios no necesariamente nuestros sino que a lo mejor con lo que vimos más temprano pues tuviéramos en relación y que los muchachos puedan ir a hacer estancias que me parecen muy cortas, por ejemplo: Lo de las prácticas profesionales me parece muy poquito tiempo, que debería haber quizás un poco más de prácticas profesionales para poder ir supliendo esas debilidades que de alguna manera va a tener la Licenciatura, entonces más que nada sería esa recomendación que se buscara una estrategia para resolver esas debilidades que se tienen que no tenemos porque no decirlas pero este, pero también, tantos alumnos saliéndose de las licenciaturas también tenemos que llenar las expectativas que ellos tienen cuando entran a ellas, entonces todos nos preguntamos de que se nos van los alumnos o que no se inscriben porque las expectativas que tiene son muy altas y cuando entran no son licenciaturas de salón de clases, son licenciaturas de laboratorios con alta tecnología que no los tenemos en todas nuestras escuelas, entonces eso es algo fundamental que se debe de ver así como se le planteo a Tenosique, en la posibilidad de plantear una nueva licenciatura que yo no digo que la cierren pero sí que se analice y se busque una estrategia y que quede escrito cual es la estrategia que van a tener para que los alumnos no se nos vayan de los salones, que les cubramos sus expectativas y que las razones que nosotros debemos ir creciendo poco a poco siempre digo que somos una Universidad muy joven, por lo que si nos ponemos a ver el origen de la Universidad y del momento que se hace el parteaguas para lo que es hoy la Universidad pues no han pasado 30, 35 años estamos bastante jóvenes, y en ese sentido todavía nos falta desarrollarnos más, pero si busquemos estrategias porque no están aquí de movilidad, probablemente un poco como se hace con especialidades médicas, nuestros estudiante de especialidades médicas cuando vienen a nuestro hospitales no hay todas las condiciones, pero ellos tienen movilidad desde el segundo semestre puede entonces todos buscan que si es cardiólogo pues que vaya al instituto de cardiología que vaya al Centro Médico Nacional, entonces hace varias estancias de cuando menos de 2 a 4 meses el muchacho y con eso se supe alguna de las debilidades que nosotros tenemos, es una sugerencia



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

pues, que se busquen esas estrategias para que podamos tener mucho más estudiantes exitosos en nuestras escuelas. Gracias eso era todo.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias por sus comentarios Doctora Mirian Carolina, Doctor José Manuel si quiere comentar algo con su equipo.

Consejero Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez: Si muchísimas gracias por las aportaciones, créame que vamos a revisar para si es así aprobar ante Consejo Universitario quizás algunas asignaturas están, parecen un poco dispersas, puntualizarlas en las áreas en las cuales esta fortalecida y tenemos la capacidad para al menos básicas de laboratorio, para consolidar la Licenciatura en Genómica, quizás si estamos incrementando los créditos, pero esa es una preocupación que tenemos creo en varias licenciaturas que a nivel bachillerato no están llegando con las herramientas básicas suficientes, entonces mucho de los créditos que aumentamos es en base a recibirlos en el áreas básica, consolidar el inicio de las carreras para poder arraigarse y tener un mejor panorama de salida y por supuesto buscaremos las estrategias y para poder de alguna manera puntual suplir aquellas deficiencias que solamente tiene la licenciatura, que es una licenciatura muy joven y de punta a nivel mundial solamente hablar de lo que es terapia génica, estamos hablando de una área importantísima y pues de ahí han salido situaciones como la que generación de una vacuna hace un año hace dos años con la cual se vacuno a nivel mundial a todos, entenderla y arroparla y tratar de tener herramientas nosotros para poder ser coherente con los muchachos que eligen esta licenciatura. Muchísimas Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas Gracias Doctor José Manuel, concedemos el uso de la palabra a la Doctora Leticia Palomeque Cruz.

Doctora Mirian Carolina Martínez López: Perdón la Maestra Carmita de la Cruz que es Consejera y está aquí conmigo también quiere hablar. Gracias



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

Dra. Leticia Palomeque Cruz Secretaria Técnica de Rectoría e Invitada Especial: Gracias, con su permiso Señores Consejeros agradezco se me de uso de la voz, y pues sumándome a las anotaciones anteriores, solo me resta señalar que esta reestructuración básicamente de la Licenciatura en Genómica, se me hace indispensable tomando en cuenta los últimos antecedentes que hemos oído para las propuestas de espacios y solicitudes de ingreso en donde en su momento ya lo hemos platicado también con el Director, en su momento, cuando hicimos ese recorrido de exponerles a cada una de las Divisiones, cuales eran aquellos programas que estaban en alerta en ese momento el año pasado y donde la Dirección de Servicios Escolares se dio a la tarea de decirle a cada una de las Divisiones los riesgos que tenían y donde estaban los focos rojos de atención y en esa platica que se tuvo precisamente se les hizo ver que esta carrera de genómica, es una carrera esencial para la División, pero también, es esencial para el estado porque independientemente de que hemos tenido comportamientos de deserción hicimos en esa ocasión el acuerdo usted recordara Doctor José Manuel que dijimos que íbamos a generar estrategias por parte de la División, para evitar este fenómeno que se nos estaba presentando y creo es un compromiso que adquirimos el año pasado y de que dijimos que uno de los primeros pasos tenía que ser la reestructuración para que de esta forma el aspirante revise que se le está ofertando, pero además que esta actualizado como un programa que responda a sus necesidades, ahora, revisando la exposición que se hizo, y tocando el objeto o la materia bajo la cual impide esta reestructuración nos parece que genómica tiene un punto en donde se vuelve sensible para que se profundice en toda la Malla Curricular sobre el Plan de Estudios semestral y este punto épico en la materia, entonces si creemos que independientemente de las materias optativas que ustedes tienen, hay que revisar las obligatorias, porque la parte ética es el universo de manera general de esos principios y valores que debe de regir al fondo de cada una de las materias que ustedes ofertan, sin embargo esta parte general de la ética no responde a la parte filosófica o axiológica de lo que responde la genómica, de ahí que bueno respetuosamente yo les solicitaría que pueda hacer una revisión sobre estos temas de principios y valores para replantear, tal vez la parte obligatoria que



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

debe tener, pero no la ética en general sino aquellos elementos axiológicos que si inciden en una parte fundamental de los derechos y obligaciones que se tienen en la parte de genómica, esa sería una parte que yo me atrevería a señalar, el otro punto que también a mí me parece importante ya están de este lado y de la revisión de los planes y programas de manera general de cada una de las Divisiones tiene que ver con el lado de las certificaciones o acreditaciones porque, porque no solamente van desde punto nacional, sino desde el punto de vista internacional y Usted sabe bien que tenemos programas en este momento donde no tenemos las condiciones académicas del poder participar, que tienen deficiencias no solamente en sus programas sino también la forma en como la estamos ofertando, entonces yo pediría también que si vamos a hacer una reestructuración en su Plan y en su Malla que también aprovechemos a ver el contexto internacional, por que no solamente el contexto de genómica se queda tal vez un poco corto para una reacreditación de ese nivel y si esa reestructuración apenas plantea nos permite estas bondades, pues estaríamos en el entendido de que estamos cumpliendo con esos escenarios, pero de entrada felicitaciones por que yo sé que esto responde a acuerdos que tuvimos en su momento y que además hacerlo atractivo nos da a nosotros a la seguridad, no solamente del ingreso sino de que hay dos elementos más que tenemos que cuidar que se llama permanencia y que se llama ingreso, esos efectos son los que realmente nos interesa como institución para el servicio que estamos dando. Felicidades.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias Doctora Palomeque, se le cede el uso de la palabra la Doctora Carmita de la Cruz y después al Doctor José Manuel, si quiere hace uso de la palabra, la Doctora Carmita de la Cruz García por favor.

Consejera Mtra. Carmita de la Cruz García: Si muchas gracias, para sugerencias, me llama mucho la atención que en el documento presentan una tabla en relación a la titulación y veo que en relación a este mecanismo de titulación pocos son los egresados, según aquí esta tablita, entonces si es muy importante considerar algunas estrategias y ver cuál de todas las opciones de



las modalidades que tiene el Reglamento puede ser más factible para que estos jóvenes al concluir ese nivel de estudio tengan una oportunidad de poderse titular, también me llama mucho la atención en relación a que la demanda ha estado bajando, es según este gráfico, parece ser que en el 2018 si hubo una gran demanda para esta Licenciatura, pero en el 2022 esta demanda ha bajado, les sugiero también que por favor revisen un gráfico donde ustedes mencionan este, si están satisfecho de acuerdo al Programa, por favor la revisan para que estos datos coincidan con lo que ustedes están describiendo, en relación también a buscar las mejores estrategias para que los jóvenes realicen su servicios social , el mayor número de egresados se quedan dentro de la misma institución educativa, pero no describen que es lo que realmente a que egresado realiza entonces si se está hablando de una reestructuración, se me hace muy importante señalar cuáles son esas actividades o a que programa se inserta al estudiante dentro de la División y donde realice el estudiante el servicio social de manera ya sea fuera del ambiente universitario, fuera del estado y con qué instituciones de investigación ese joven se inserta en un programa de servicio social, esos son mis comentarios y muchas gracias y felicitación.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias Doctora Carmita, se da el uso de la palabra al Doctor José Manuel y creo que había una persona ahí del equipo de Ustedes.

Dr. José Manuel Vázquez Rodríguez: Si Muchas gracias, para abonar un poquito a toda esta situación, estoy de acuerdo con la Doctora Palomeque, se ha platicado mucho esta situación, mucho de la reestructuración va enfocado a la retención e índice de titulación por eso se incrementaron algunas quizás varias asignaturas en el área básica para poder retener, aparte todo el trabajo de reestructuración se llevó a la par con las previsiones y lo que nos pide ya una institución para acreditación de la Licenciatura, ya también se trabajaron las áreas y los porcentajes en las diferentes áreas la básica, la profesional y demás ya tanto petroquímica, nanotecnología, como genómica en este momento ya están enfocadas hacia una próxima acreditación, ya se va a



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

trabajar en ella, este definitivamente por ahí tenemos que ver servicios social, aquí el servicio social de manera interna, después de muchas situaciones se están enfocando diversas áreas, porque las áreas de laboratorio que tenemos aquí, aunque si no son las que nosotros quisiéramos, si están enfocadas a otras áreas lo que es producción vegetal, producción animal y la de biomedicina, entonces por ahí aumentar todo lo que es esto y buscar las estrategias cual a como lo indica la Doctora Miriam y también la Doctora de Ciencias de la Salud también, por ahí en la parte de titulación, si estamos no cerrando las oportunidades de titulación, sino estamos tratando de abrirlas, el abanico ya tenemos examen general de conocimiento, se han titulado mucho por tesis, se han titulado mucho por artículo publicado y tratamos de ampliar toda esta gama para que no tengan solamente una o dos maneras de titularse, si no que traten de arroparse en las 11 o 12 que tenemos ahí en el Reglamento de Titulación de la Universidad, no cerrarnos sino abrimos. Muchísimas Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias Doctor José Manuel, creo que con su intervención cerramos este punto y Señores Consejeros, hay un invitado, ya sería el ultimo por consensuar que por razones de tiempo quien es, bueno yo creo que finalizamos con Usted Doctor, procedemos Señores Consejeros a votar por la Propuesta de Reestructuración de la Licenciatura en Genómica de la División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez, quienes tenga un voto en contra favor de manifestarlo levantando la mano. Al no haber ningún voto en contra, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS ASISTENTES Y QUEDA APROBADA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA LICENCIATURA EN GENÓMICA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA MULTIDISCIPLINARIA DE JALPA DE MÉNDEZ. MUCHAS GRACIAS Y MUCHAS FELICITACIONES DOCTOR A USTED Y A SU EQUIPO. MUCHAS GRACIAS.**

Pasamos al punto número 11 del Orden del Dia, que es la Propuesta de la Licenciatura en Ingeniería Geofísica de la División Académica de Ciencias Básicas.



XI. PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA GEOFÍSICA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS (DACB)

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: En desahogo al Undécimo Punto del Orden del Día que corresponde a la **PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA GEOFÍSICA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS (DACB)** se le concede palabra hasta por 15 minutos el uso de la voz a la Dra. Hermicenda Pérez Vidal Directora de esa División Académica y quien conjuntamente con su equipo de trabajo conformado por los Maestros en Ciencias Carmen Maricela Gómez Arredondo, Guillermo Chávez Hernández y Abel Cortázar May hagan la presentación de su Propuesta. Adelante Dra. Hermicenda, Muchas Gracias.

Consejera Dra. Hermicenda Pérez Vidal Directora de la División Académica de Ciencias Básicas: Buenas tardes a todos, Honorable Consejo Técnico, en esta primera Sesión Ordinaria, me voy a permitir presentar al grupo que ha estado trabajando en la reestructuración del Plan de Estudio de la Licenciatura en Geofísica, para lo cual tenemos aquí con nosotros al Maestro Abel Cortázar y al Maestro Guillermo Chávez Hernández, y por supuesto a la Maestra Carmen Marisela Gómez Arredondo, en este día, le voy a ceder la palabra para que nos platique, para que nos exponga el Plan de Estudio de esta Licenciatura al Maestro Guillermo Chávez, por favor Maestro Guillermo.

Maestro Guillermo Chávez Hernández Integrante de la Comisión Expositora: Muy buenas tardes, voy a comenzar con la presentación y les voy agradecer si pueden por favor comentarme si logran ver la presentación, si se ve.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Si está correcto, adelante Maestro.



Maestro Guillermo Chávez Hernández: Muchísimas gracias, bueno voy a hacer una presentación de la Reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Geofísica, tenemos aquí nuestro Directorio Divisional y la Comisión de Planes y Programas de Estudio, en esta presentación vamos a abordar justamente la presentación de la Licenciatura, algo sobre contexto institucional, metodología del diseño curricular, objetivos del Plan de Estudios, perfiles de ingreso y egreso y la estructura curricular del Plan de Estudios. La Licenciatura es la Licenciatura de la Ingeniería en Geofísica, la cual es impartida en la División Académica de Ciencias Básicas, el título otorgado es Licenciado en Ingeniería en Geofísica, la modalidad es escolarizada en total de créditos según SATCA son de 278, la Licenciatura en Ingeniería en Geofísica comenzó a impartirse en la División Académica de Ciencias Básicas, en el segundo semestre del año 2013, esta surge como por la necesidad justamente que una de las necesidades más importantes en el Estado es la explotación petrolera, una de las actividades que desarrollan los ingenieros geofísicos es en la caracterización del subsuelo, así como la determinación de recursos naturales, es por eso la importancia de esta carrera, una de las cosas que también es importante puntualizar, es que no solo el geofísico se dedica a la extracción del petróleo en el cual hace caracterización de yacimientos, caracterización petrofísica o análisis mediante prospecciones, sino que también tiene la capacidad de poder caracterizar o encontrar recursos naturales como gas y aguas, además también puede relacionar sus estudios con otras áreas de la ciencia como la ingeniería civil y la geotécnica. La primera generación que egreso de la Licenciatura en Ingeniería en Geofísica fue en el mes febrero de del año 2018, la metodología que utilizamos como Comisión fue primero hacer una evaluación del Plan de Estudios anterior y además para poder realizar la fundamentación del Plan de Estudios, se realizaron el análisis de las necesidades sociales, además de un análisis comparativo donde se analizaron Planes de Estudios de otras instituciones que comparten la carrera afines en el ámbito estatal, nacional e internacional, también se realizó un análisis de la disciplina en donde se realizó una investigación del origen desarrollo y prospectiva de la carrera esto con la finalidad de detectar



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

problemas actuales y futuros que deben y deberán resolver los futuros profesionales en geofísica, también se realizó un estudio del mercado laboral en donde se realizaron entrevistas a empleadores, entre los cuales se les aplicó empresas a PEMEX, PETROFAC, COMESA, SILLI Y VERITAS, SCHUMBERGUER, y esto tuvo como finalidad detectar o validar áreas de oportunidades de nuestros egresados así como a encontrar las fortalezas y las debilidades, también se realizó un análisis y estudio de opinión de nuestros egresados de profesores que constituyen la Academia de Ingeniería en Geofísica y también como la opinión de alumnos, esta opinión de los alumnos fue del último año, que estaban cursando la carrera en el momento que se hizo este estudio de opinión, estos resultados se integraron en un diagnóstico y se consideraron para elaborar una Propuesta de Reestructuración que nos lleva a plantear este Objetivo General, el cual es renovar los hidrológicos minerales e hidrocarburos a partir de los comportamientos de los fenómenos físicos que acontecen en el planeta, los recursos naturales, las características del suelo y subsuelo a fin de atender problemáticas relacionadas con el análisis de riesgo geológicos, los problemas ambientales o la ingeniería civil, de manera multidisciplinaria, ética y sostenible. Dentro de los Objetivos Específicos que se plantean es la de formar profesionales capaces de aplicar sus conocimientos multidisciplinarios en los aspectos físicos y geológicos para la caracterización de las zonas de estudio e implementar soluciones en las aplicaciones de área energética, ambiental minera e hidrológicos, con alto sentido ético. También contar con las personas calificadas en la elaboración de modelos de simulación que desempeñen trabajos de laboratorio, de procesamiento y análisis de información, para utilizarla en su práctica profesional. Además, contribuir con profesionales que por medio de las propiedades geofísicas puedan detectar, monitorear y caracterizar acuíferos, plumas de contaminación de hidrocarburos, además de caracterizar el subsuelo y relacionarse actividades de ingeniería civil y geotécnica. Para el perfil de inglés solicitamos que la persona o los estudiantes que vaya a egresar tengan fundamentos de ciencias exactas y del área de físico matemáticas además que tengan gran interés y que les guste mucho el trabajo en campo dado que los laboratorios principales que utilizamos nosotros es la construcciones en subsuelos, en campos, en



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Honorable Consejo Técnico

ciudades, en zonas urbanas y rurales, además de que tengan un interés por los recursos naturales y el medio ambiente, claro que con eso necesitamos cosas que inicialmente pueden estarse promoviendo en las instituciones de preparatoria, pero durante la formación procuraremos nosotros ayudarles y motivarlos en el conocimiento básico del inglés, trabajo en equipo actitud proactiva y capacidades básicas de solución de problemas durante el periodo en el que tengamos nosotros a los estudiantes, lo que pretendemos es que salgan con el siguiente perfil: que sean capaces de interpretar información geofísica y geológica a través de perfiles, cortes, mapas o volúmenes de datos para localizar anomalías relacionadas con el objetivo de estudio, considerando los parámetros establecidos por otras áreas relacionadas con la ingeniería geofísica, como, la geotecnia, la industria petrolera, la climatología, el ámbito ambiental, sismológica y minería. Además de instrumentar conocimientos integrales y multidisciplinarios para dar soluciones en las aplicaciones del área energética ambiental, minera e hidrológica, considerando las necesidades económicas y sociales. Esto surge dado del análisis de las competencias específicas las cuales son una base particular del ejercicio del profesional vinculado con condiciones completas de ejecución, además dentro del perfil de egreso pretendemos desarrollar métodos y técnicas de exploración geofísica para explorar el planeta e investigar los fenómenos físicos que en el acontecen. La Estructura Curricular de acuerdo con el Lineamiento para el Diseño y Restructuración Curricular de Planes y Programas de Estudio de Licenciatura y del TSU de la UJAT, se presenta la siguiente Estructura Curricular, en esta Tabla de distribución porcentual de créditos y el total de créditos para el Plan de Estudios de la Licenciatura de la Ingeniería en Geofísica, en el área de formación general, en la parte de arriba puede encontrar una Tabla en donde se muestran las diferencias significativas en el número de asignaturas según el Plan del 2013 al Plan actual, en nuestro Plan actual estamos considerando 15 materias, algunas de estas materias son probabilidad y estadística, cálculo vectorial, geología, y lo que estamos pretendiendo aquí es que el estudiante logre una comprensión del entorno y la construcción de conocimientos propios para el desarrollo del estudiante, en el área de formación sustantiva profesional, lo que buscamos es impulsar el desarrollo de competencias y



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

prácticas para que el estudiante se forme de manera profesional, para este Plan estamos proponiendo, tenemos 27 asignaturas de las cuales todas tienen carácter obligatorio y ustedes encontraran en esta lamina algunas de estas asignaturas, las que ustedes vean de color negrita son materias nuevas que se crearon en este nuevo Plan, cómo por ejemplo, métodos electromagnéticos, sismo tectónica, geología estructural, estratigrafía y sedimentología, así como teoría del potencial y mecánica del medio continuo. Para el área de la formación integral profesional, el estudiante se va a enfocar en el desarrollo de competencias necesarias para poder interactuar e identificar problemas enfocados a la región, esta área incluyen materias obligatorias en las cuales encontramos las siguientes, encontramos materias optativas, estas materias optativas pertenecen a diferentes bloques en los que encontramos bloques de geofísica ambiental, recursos energéticos no renovables y geotecnia, lo que se pretende aquí es resolver y atender la tendencias de vanguardia así como las demandas por el mercado ocupacional, en estas optativas el estudiante va a seleccionar uno de los bloques y después de que seleccionen uno de los bloques tendrá que cursar las propias asignaturas de dicho bloque para tener un área terminal o un área de especialidad de cada uno de los ingenieros geofísicos, en el área de formación transversal estamos abarcando servicio social y las prácticas profesionales, en la siguiente imagen estamos mostrando nuestra Malla Curricular en la que mostramos la distribución sistematizada y secuencial de las asignaturas, esta Malla Curricular contiene selecciones explícitas e implícitas, la seriaciones explícitas que tenemos aquí se muestran en la siguiente lamina, en donde podemos observar que en el primer renglón estamos mostrando todas las materias que pertenecen por ejemplo, al área de la geología, esto es derivado a que en el Plan anterior solo existían 2 materias exactamente para el área de formación de geólogo, como, uno de los recursos que utiliza el geofísico para la aplicación de sus conocimientos y entonces en este nuevo Plan, se propone, la implementación de materias como petrología y mineralogía, estratigrafía y sedimentología, geología estructural, y geología de México y estas van a tener forzosamente una seriación explícita esto es derivado del análisis al momento de la creación de la Malla Curricular. En la siguiente diapositiva estamos mostrando la trayectoria a cuatro años a cinco



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

años y siete años. Como último mostramos las referencias y cabe resaltar que el Plan de Estudios de la Estructura en Geofísica considera acreditar cuatro niveles en el CELE, esto no va a tener valor crediticio, pero si serán necesarios y se van a considerar como un requisito de egreso, el Plan de Estudios de 2013 seguirá vigente, sin embargo, este ya no recibirá estudiantes de nuevo ingreso y los estudiantes inscritos en este Plan permanecerán hasta que egresen en su totalidad o causen baja definitiva. Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas Gracias por la presentación algún comentario Doctora Hermicenda.

Consejera Dra. Hermicenda Pérez Vidal: Si, perdón que no teníamos activado el micrófono ahora sí y, bueno esperamos todos sus comentarios, observaciones acerca de la Reestructuración de esta Licenciatura.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias Doctora por la presentación a Usted y a su equipo, procederemos a darle el uso de la palabra a los Consejeros que así lo deseen, favor de levantar la mano, quien más, cedo el uso de la palabra a la Doctora Verónica García Martínez.

Consejera Dra. Verónica García Martínez Directora General de Planeación y Evaluación Institucional: Bueno muy buenas tardes Honorable Consejo y pues felicitar a la División Académica por este esfuerzo de estructurar el Programa de Geofísica, también aquí haciendo algunos comentarios sobre particularidades de la Malla Curricular y sobre la algunos detalles de sus programas, hay algunas preocupaciones que es importantes que no necesariamente están vinculados a esta reestructuración en particular, sino a una dinámica de los programas y dados los semáforos que encontramos sobre todo los Programas de Básicas, estas son Programas, pues competitivos difíciles para los alumnos y además y, en el caso de geofísica, pues la preocupación es de que hay muchas bajas en geofísica, es de las carreras en donde más bajas hay en la División, entonces es importante que en esta reestructuración se cuide el fondo y la forma, si lo que quiero decir, es que



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

revisen bien los Programas de las asignaturas y también que se vea cuáles son las causas de la deserción de los alumnos, porque aparte de que bueno, tampoco de esos Programas de alta demanda o baja demanda los alumnos desertan entonces hay que buscar esas causas de que no son muchos, pero particularmente en Básicas ha sido crítica y también nos preocupa la seriación por que la seriación conlleva la reprobación seriada también, si vimos ahí una seriación muy larga, que pues a la postre el alumno que reprueba la primera se va rezagando y de ahí vienen las trayectorias de 7 y hasta 10 años, entonces esa parte es importante que la revise, el equipo que está haciendo que tan necesaria es una seriación tan longitudinal y bueno ver las otras también, nuestra idea es que cada asignatura tenga se acabe en sí misma para que no el alumno tenga ese problema que es y ha sido unos de los problemas que más impactan, también las asignaciones, porque veo ahí un alumno nada más para las materias se entera ya ustedes saben esa situación y otra particularidad, también se observó que hay muchas materias nuevas que eso seguramente habla que revisaron actualización de otros Planes, también la oferta del mercado de trabajo para los alumnos, sin embargo, es muy importante la actualización de los profesores, porque esas asignaturas nuevas, bueno no dudo que tengan gente muy competente, sin embargo, fincan uso de nuevas tecnologías y otras dinámicas que no hay en el estado, es importante también que haya el aseguramiento de la competitividad de la planta académica, entonces analizar todo eso para que haya una éxito en esta reestructuración, es cuánto.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias Doctora Verónica García, se le concede el uso de la palabra a la Doctora Miriam Carolina.

Consejera Doctora Mirian Carolina Martínez López: Gracias, gracias Secretario, buenas tardes de nuevo a todos, pues ya me gano la Doctora Verónica, iba yo a hablar que esa seriación, a lo único que a punta es atener mucho mayor abandono escolar de por si es una Licenciatura con bajo ingreso con mucha deserción, y ponerle toda esa seriación desde no sé pero hay un



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

momento en que parece que a partir si eso fuera el primero y segundo semestre, pareciera que el segundo semestre se quieren quedar sin alumnos, nosotros y creo que eso lo deben de analizar con todo cuidado, nosotros a pesar que necesitamos seriación en medicina y en casi todas las carreras de salud, este no las ponemos implícitas, quedan digo no quedan explícitas como están aquí en el Plan de Estudio, sino queda implícita y entonces eso es algo que se trabaja cotidianamente con los tutores que son los que ayudan a los muchachos a las inscripciones y con ello ir salvando los semestres, irlos sacando poco a poco, creo que es una mala estrategia, sobre todo en una reestructuración que generalmente la hacemos para mejorar el ingreso, para mejorar la retención, para asegurar el conocimiento de calidad y bueno este, creo que lo están haciendo muy bien pero ahí se les fue un poquito la mano y valdría la pena que lo reconsideraran para el siguiente ya que no apareciera. Eso es todo. Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias Doctora Miriam Carolina por sus comentarios que consideramos que son importantes, ya lo había comentado con la Doctora Verónica y, aquí se está comentando en la mesa la importancia, le concedemos el uso de la palabra al Doctor Wilfrido Contreras.

Consejero Doctor Wilfrido Miguel Contreras Sánchez: Si, muchas gracias quiero comentarles Doctora Hermicenda que es importante puntualizar en un par de temas que han venido, digamos que presionando la matrícula de la licenciatura, algo que comentábamos aquí con la Doctora Leticia Palomeque, la reprobación muy alta en los primeros semestres, que en diversas ocasiones terminan con la salida de los estudiantes del programa y que lo que se ha observado está vinculado a un profesor que tiene una altísima tasa de reprobación, ese profesor tiene dos asignaturas, creo que tienen que usar algo al respecto en cuanto al análisis, si esto se debe a la calidad de nuestros estudiantes o a la capacidad digamos, forma de evaluar del profesor, que estamos hablando en varias diferentes carreras se ha observado este tipo de situación, creo que es algo que tenemos que hacer, tenemos que atender



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

nosotros como administrativos ese tipo de situaciones, porque algo tenemos que hacer, no quiere decir que el profesor y que quede claro que el profesor sea malo, que el profesor tampoco se pierda, que los profesores sean permisivos, tenemos que meter a revisar que es lo que está pasando tanto con los estudiantes como con el profesorado, ese es uno de los temas. Otro tema tiene que ver que esta carrera lamentablemente se ha estado quedando en intramuros, porque implementamos estrategias, servicios social, extramuros intensiva, para que los muchachos puedan ganar su mayor experiencia y no se queden nada más en nuestros laboratorios, es algo que vale la pena revisar porque, lamentablemente se requiere de una experiencia para conseguir empleo y algunas veces esta experiencia la puede generar en servicio social y en prácticas profesionales, esto es algo que les quería comentar.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias Doctor Wilfrido, eh se le concede nuevamente el uso de la palabra a la Doctora Verónica.

Consejera Dra. Verónica García Martínez: Rápidamente lo que comentaba el Doctor Wilfrido, anualmente la Dirección General de Planeación, visita todas las Divisiones Académicas, exponiéndoles su caso Doctora el año pasado, si recuerda fuimos a su División Académica le presentamos desde el ingreso de CENEVAL como vienen los alumnos de básicas, los alumnos de básicas son los que mejor vienen preparados sobre todo en lógica matemática, si, sin embargo, en el proceso hay una alta reprobación, entonces, en el caso de básicas pues si tuvo muchos docentes, tuvieron muchos docentes en esa exposición con que le hicimos toda la trayectoria desde ingreso, trayectoria de egreso, como y cuantos egresan de cada corte, y dimos los número que en básicas son pues algo eh, pues algo eh pues habla aparte dramáticos. Entonces esas visitas que hacemos es precisamente para que las academias revisen cual es el fondo recuerden que hasta un ejercicio de las materias más reprobadas hicimos y ustedes pueden buscar en qué consisten esa deserción, si es por motivos de salud, por motivos del profesor, por motivos de la asignatura, porque eso también hay que buscar en cambio la Malla Curricular, creo que las Academias son las que tienen que hacer un trabajo selectivo,



nosotros les, llevamos los números, en breve les vamos a mandar un análisis de las bajas de cada División Académica para que vean cuales son, por que se van los alumnos, el problema no está en el ingreso, está en la deserción, y mucha deserción de alumnos en todas las Divisiones Académicas y hay que atenderlos porque se van, muchas veces de manera significativa, digamos compitiendo con muchos programas de baja calidad porque que terminan rápido y demás entonces creo debemos hacer un esfuerzo por conservar a nuestros alumnos. Gracias, es cuánto.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias Doctora Verónica, se le concede el uso de la palabra al Doctor Campos.

Consejero Doctor Rodolfo Campos Montejo: Muchas gracias Señor Secretario, la primera es una reflexión aprovechando el espacio, hablando de las deserciones y del tema de que, quedando claro la libertad de catedra y la libertad que tiene el profesor para evaluar, yo creo que también es importante revisar, en las Divisiones, una situación que yo, me llamo mucho la atención y se las comparto. Estamos a petición, porque la Oficina de, la Oficina del Abogado General sin esa petición de parte, si no hay la solicitud nosotros no estamos facultados para entrometernos, meternos donde no nos llaman, la Dirección de Tenosique nos pidió intervenir junto con la Doctora Toraya para investigar a un profesor que está acusado de abuso y acoso sexual, pero ya este tema, este profesor de la investigaciones realizadas, venia ya con antecedentes, pero al revisar un poco lo que es ese profesor, nos llamó la atención, de que sistemáticamente, en estos últimos semestres, todos sus alumnos se dan de baja, todos. Y eso es anormal, digo la joven que hace la imputación señala de que los lleva a practica que se generó situaciones de acoso que cuando no se accede empieza darles malos tratos, a grado tal que todos se dieron de baja, entonces creo que también esa puede ser una de las causas, que también mueven a las deserciones, y se los comparto para revisar esas conductas porque tan malo es el maestro barco como el maestro que por sistema reprueba todo, pero bueno, yéndonos al Programa que hoy nos pone a consideración Ciencias Básicas, yo si le quería pedir a la Doctora



Hermicenda si nos puede explicar en este Plan de Reestructuración como prevén la inserción o como prevén el desarrollo de los egresados en los proyectos de ingeniería y de investigación tanto del sector público como del sector privado, porque bueno, creo que unos de los objetivos fundamentales de las licenciaturas, también tiene que ver no solo con el tema de la permanencia y no deserción sino como en la inserción de nuestros egresados, en el sector público y el sector privado, el sector social, entonces si nos podría explicar Doctora o su equipo como están previendo en esta reestructura este aspecto, al que me he hecho referencia. Muchas Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias Doctor Campos por su aportación, se le concede el uso de la palabra a la Doctora Hermicenda Pérez Vidal.

Consejera Dra. Hermicenda Pérez Vidal: Más que nada, agradezco las observaciones, reflexiones y aportaciones que por supuesto nutren esta reestructuración que por supuesto se atenderán, por una parte platicaba el problema complejo de la deserción como lo decía la Doctora Verónica, efectivamente nos mostraron aquí a todo el grupo de profesores y, como era la problemática de básicas en la media era una media alta que esta con características en las ciencias digamos duras como es la física y la matemáticas, y en el transcurso se van quedando esos son los, los números fríos, que tenemos, entonces aquí nosotros nos tenemos que meter por supuesto a fondo para ver que está sucediendo, por otra parte, también de la participación que nos comenta la Doctora Miriam sobre la seriación, efectivamente, la seriación se está llevando otras al equipo de trabajo la seriación en la que está que se va a revisar puede ser este muchas materias pero justamente responde a esta situación que se venía viendo sobre esta materia precisamente en el área de la física y de la química, bien. En todo lo que nos ha estado comentando sobre si la problemática es acerca de los estudiantes, profesores o ambos, si es una situación compleja, por supuesto que buscaremos todas las estrategias para trabajar sobre el servicio social y las prácticas profesionales y esto tiene que ver con la última pregunta y la



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

reflexión que también agradezco que nos hace el Doctor Rodolfo, sobre revisar estos proyectos, hacia el área social hacia la parte de educación hacia la parte fuera donde justamente nosotros tenemos que insertar la inclusión de nuestros estudiantes, para ello, actualmente se ha estado trabajando con la actual curricula que tenemos, por supuesto no vamos a dejar fuera a la que actualmente tenemos, le voy a ceder la palabra al Maestro Guillermo para que por favor explique más ampliamente esta parte como se pretende o como se está pensando abordar. Gracias.

Maestro Guillermo Chávez Hernández: Gracias, en respecto a las estrategias para inclusión, primero que nada dentro de la estructura de la Malla Curricular, está el servicio social y las prácticas profesionales, pero una de las cosas que hemos estado trabajando como academia, es el justamente abordar esto desde el punto de vista de la responsabilidad universitaria, esto es tratar de desarrollar proyecto en los cuales podamos nosotros, relacionar justamente a los estudiantes con la asociación a los problemas sociales, también hemos estado buscando trabajar y generar que un catálogo de servicios en los cuales nosotros podamos atender problemática en este momento quienes estamos trabajando una de ellas es la Maestra Carmen Maricela Gómez Arredondo que está aquí y es especialista en el área de sismología y una de las cosas que nosotros estamos buscando hacer es promover la cultura en función a que podemos provocar un sismo desastre. Ahora, hace rato comentaban acerca de cómo ayudar a los estudiantes, muchos de los estudiantes, realizan prácticas profesionales en la industria en compañías, es evidente que muchos de ellos optan por la parte petrolera, como estar en PEMEX o en otra compañía de esta índole, pero también tenemos casos exitoso de estudiantes que se han incluido en empresas, que se dedican al área de la geotecnia o al área de la análisis ambiental, entonces para poder apoyar en la formación de los estudiantes, buscamos resolver problemas a través de trabajos de investigación y además de buscar el vínculo con las compañías para que ellos puedan acceder y tener esta formación que es necesaria si sabemos que buscan y solicitan experiencia para a veces ingresar a las parte laborales, las prácticas profesionales logran un semestre pero de la mayoría de nuestros estudiantes que han hecho sus



prácticas profesionales en compañías muchos de ellos han sido contratados para continuar. Ahora respecto a la seriación explícita comprendemos lo que nos indican, entre una de las cosas que estuvimos viendo en el análisis y en la evaluación del Plan anterior hay algo que solía ocurrir, es que debido a que no existe una seriación explícita muchas veces, tenemos este problema de que estudiantes con la finalidad de cubrir con el número de créditos para poder inscribirse en un semestre optan por llevar materias de semestres avanzados, en lo personal, me toco dar una materia que era de séptimo, octavo y los estudiantes eran de segundo y tercer semestre y estos estudiantes, al no cubrir o al no tener la formación necesaria, se terminan justamente dando de baja y esos son números que nos pegan o si se mantiene en la carrera por una materia resultan ser reformatorios con estas seriación explícita, lo que buscamos es tener un control justamente de la trayectoria lo que queremos es ayudarles a que tengan una buena formación y puedan cumplir con el objetivo con los objetivos y los perfiles de egresos y los objetivos que se plantean en esta reestructuración. Muchas Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias. Doctora Hermicenda, adelante.

Consejera Dra. Hermicenda Pérez Vidal: Pues bien, con esto, este no sé si hay alguna otra aportación, agradezco infinitamente todas las que nos han vertido en esta tarde y que por supuesto atenderemos.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Maestra Thelma se le concede el uso de la voz.

Consejera Maestra Thelma Leticia Ruíz Becerra Directora de la División Academia de Educación y Artes: Si, gracias buenas tardes, pues Maestra Hermicenda felicitarle por el trabajo, porque no es sencillo una reestructuración es un trabajo arduo que implica el compromiso tanto el Director como de la Academia que participa, comentarle Profesor que hay que marcar la diferencia, entre la seriación que tiene el Plan de Estudio, por que la seriación impide que



el estudiante pueda tener avance curricular entre sus trayectorias, y manejar un control de trayectoria dentro del Sistema de Servicios Escolares, a veces se confunde esta parte que se puede llevar con una formación básica o sea es decir, que pueda llevar asignaturas que estén por el grado de complejidad planeadas en ciclos avanzados, con la seriación que tiene la seriación está estrechamente relacionado con las secuencias que tiene entre asignaturas y no así el hecho de que pueda ir avanzando y que le permita por ejemplo si el reprueba una seriada no la podría llevar en ciclo corto, o no podría llevarla en tercer ciclo, si reprueba la de segundo y eso va a generar grandes cuellos de botella en el avance de trayectorias, en cambio, si la trayectoria la plantea desde el momento en que se registre en servicios escolares su Plan de Estudios y que tenga que llevarla de acuerdo al grado de complejidad que está planeada, sin perder de vista que el mapa es lo que nos va o la Malla, es lo que nos da el rumbo en un Plan de Estudios, entonces no es lo mismo que la pueda condicionar a que este seriada a que este controlada por trayectoria son cosas diferentes y que eso en la práctica nos confunde, sería mi comentario. Muchas Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias Maestra Thelma. Le agradezco mucho, si tiene algún comentario final la Doctora Hermicenda adelante sino para que procedamos a hacer la votación.

Consejera Dra. Hermicenda Pérez Vidal: Solo agradecerles.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Ok gracias Doctora, procedemos a votar la propuesta de **RESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA GEOFÍSICA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS**, sírvase manifestarlo a través de la opción tecnológica quienes estén por la negativa.

Se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros asistentes y queda aprobada la **RESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA GEOFÍSICA DE LA DIVISIÓN**



ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS, Muchas Gracias y felicitaciones a la División Académica por este proyecto. Muy amables.

XII. PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (DACSyH)

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: En desahogo al Doceavo Punto del Orden del Día y, que corresponde a la **PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (DACSYH)** Inicialmente se le concede hasta por 15 minutos el uso de la voz a la Dra. Felipa Sánchez Pérez Directora de esa División Académica quien conjuntamente con su equipo de trabajo conformado por el Doctor Pedro Humberto Haddad Bernat y la Mtra. Ivonne Adriana Gaytan Bertruy se les concede el uso de la voz a efecto que hagan la presentación de su propuesta.

Consejera Dra. Felipa Sánchez Pérez Directora de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades: Muchas Gracias Licenciado Alejandrino, muy buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este Consejo, agradezco que nos permitan presentar la Restructuración del Plan de Estudios de la Maestría en Derecho, pero antes quiero expresar mi reconocimiento a los compañeros que nos han antecedido y que han presentado sus Proyectos de nueva creación o reestructuración de Planes de Estudio, porque sabemos de todo el esfuerzo que requiere hacer este trabajo, todas las horas intensas que tienen que dedicar, los Maestros y la administración al realizar estos trabajos académicos, agradezco a Sandy León Carrera la Coordinadora de Posgrado y en especial al Doctor Pedro Haddad Bernat y a la Maestra Ivonne Gaytan Bertruy quienes se han encargado de reestructurar el Plan de Estudios de la Maestría en Derecho única Maestría Profesionalizante con la que cuenta esta División y que desde hace 16 años no se había reestructurado, a pesar de toda la evolución que ha tenido el



Derecho Constitucional en materia de justicia, Derechos Humanos, Amparo, y no se había reestructurado es la Maestría, hoy hemos hecho este trabajo, esperamos que después que sea presentado tengamos el voto aprobatorio, voy a ceder el uso de la palabra al Doctor Pedro Haddad Bernat. Muchas Gracias.

Doctor Pedro Humberto Haddad Bernat Integrante de la Comisión Expositora: Buenas Tardes, tengan todas y todos, con la anuencia de las personas que integran este Consejo Técnico, me permito iniciar la presentación de esta Propuesta de Reestructuración del Plan de Estudios de la Maestría en Derecho de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, lo primero es bueno tener, conciencia sobre cuál es el origen dentro del contexto institucional de esta reestructuración, esta Propuesta de Reestructuración, la Doctora Felipa ya hizo una anotación muy importante a tener en cuenta en dentro en estos 16, 17 años desde que existe este Plan de Estudio pues ha habido importantes transformaciones en el derecho mexicano y, esto exige pues ya desde hace tiempo una actualización de los contenidos que se ofrecen en esta Maestría, entonces atendiendo a los Planes, que establecen o generan el contexto de las políticas educativas o la misión educativa donde surge esta reestructuración, tenemos que atender el Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Institucional de Desarrollo y al Plan de Desarrollo Divisional en tres 3 Planes, podemos destacar 3 ejes esenciales que son pertinentes o que son tomados en consideración de manera esencial para esta reestructuración por un lado está el Eje de fortalecer la calidad de los Programas Educativos, fortalecer la formación de profesionales con conducción social y humanística y sobre todo y de manera muy importante dado el corte profesional de este Plan de Estudios, fortalecer la formación en competencias pertinentes para responder a los desafíos reales de la vida y el trabajo de las personas, en ese tenor, la Propuesta que vemos en la siguiente diapositiva de Misión y Visión del Plan de Estudio es la siguiente: Misión: Profesionalizar a las y los operadores de las distintas disciplinas jurídicas en los nuevos saberes y realidades del ámbito jurídico internacional, nacional y regional, a efecto de que cuenten con una formación sólida en las herramientas



teóricas, metodologías, científicas, tecnológicas y prácticas, brindando certeza y respuesta a las demandas de la sociedad. Bajo esta Misión, nuestra Misión a futuro es ser un Programa de calidad altamente reconocido a nivel nacional como internacional en la formación de profesionales del Derecho, capaces de contribuir con sus conocimientos, competencias y habilidades, con el objeto de dar respuestas efectivas con capacidad de razonamiento a los problemas y retos en la agenda social, de conformidad por supuesto con los Principios de Dignidad, Igualdad, Transparencia, Ética, Legalidad, Innovación y Responsabilidad. La pertinencia de esta Propuesta a consideración de esta Comisión atiende a los siguientes datos: Por un lado, en cuanto hace las necesidades sociales que tratare de ser muy ejecutivo, no atendiendo a las limitaciones de tiempo, solo destacare los puntos claves máxime que todos conocemos ya el documento base cuya última versión es la del 08 de junio, pues en cuanto a necesidades sociales, creo que lo más destacable es que en el periodo del 18 de noviembre al 18 de noviembre del 2022 se reportan en Tabasco alrededor de 50,000 asuntos en el fuero local, solamente, es decir, solo el Tribunal Superior de Justicia ha recibido una carga de litigios válgase la forma coloquial de la expresión de más de 50,000 son 35,959 expedientes del orden civil, familiar y mercantil mas de 8,100 expedientes penales, 2,500 expedientes laborales que ahora como muchos sabrán, no corresponden a la Junta de Conciliación, sino a los Tribunales y casi 2000 ingresos en juzgados de ejecución por mencionar los puntos más destacables, esto lo que nos acusa lo que nos revela es que hay una gran necesidad de profesionales del derecho atendiendo pues estos asuntos que son parte de la vida cotidiana de las personas, en cuanto por cuanto hace el análisis del conocimiento pues lo que destacaba la Directora de nuestra División la Doctora Felipa Sánchez en estos 16 a 17 años que tienen ya de vigencia el Plan de Estudio en su estado actual, pues han nacido reformas en materia penal, reformas en materia de amparo, reformas en materia familiar muy recientemente ha surgido la oralidad, o sea la oralidad penal, la oralidad mercantil, la oralidad laboral, pues bueno en esta manera siempre la ha habido, han surgido y la gran reforma de Derechos Humanos, sí que se dio en esta última década, todo esto es posterior al Plan de Estudio para que nos entendamos, el Plan de Estudio en su formato actual



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

Honorable Consejo Técnico

precede a la reforma de los juicios orales en materia penal, de ahí la importancia y la urgencia de hacer esta actualización por cuanto hace a la demanda potencial se detectó que en la población estudiada existe un interés por parte del 34,8% de los de las personas que participaron en la encuesta por la rama civil 27,6% por la rama familiar un 25,6% por la penal y un 21,2% por derechos humanos, esto vale además destacarse que 180 de las 250 personas encuestadas, revelaron que uno de los elementos más importantes para elegir estudios de posgrados en derecho es la calidad de los estudios y el prestigio de la universidad, entonces creemos que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a través de esta División, pues evidentemente tiene ahí un gran mercado para ofrecer, para hacer su oferta formativa, por cuanto hace al mercado ocupacional el 92,5% de las personas encuestadas reconocieron que existe una necesidad que calificaron ente 7 y 10 teniendo 10 como la más alta, 1 como la más baja, entre 7 y 10 dio de calificación el 92,5% de las personas encuestadas a la necesidad de contratar personal especializado en derecho y 90% de las personas encuestadas igualmente le otorgaron una calificación entre 7 y 10 a la necesidad de especializar y capacitar al personal que integra sus instituciones sus organizaciones en el ámbito jurídico. Los Objetivos del Plan en General es formar profesionales de alto nivel en el campo de las ciencias jurídicas, con competencias aplicables en la investigación científica, en la praxis jurídica y docencia de calidad pertinente, impulsando con ello, el desarrollo de la profesión del Derecho dentro de los ámbitos tanto público como privado, de modo que garantice la generación amplia de nuevos conocimientos y herramientas metodológicas para el desempeño profesional y para satisfacer esta evidente demandas social conforme a contextos internacional, nacional, regional y local. Pasamos, dejamos los específicos para después, vámonos a quizás lo central que es la Propuesta de Malla Curricular, tenemos un total de 16 asignaturas propuestas para este estudio de posgrado que están organizadas en 3 grandes áreas, el área de formación general, el área sustantiva, el área profesional, tenemos 5 asignaturas para la formación general, equivale a un 23% en el área sustantiva está el 33% de las asignaturas y en el área profesional el 21% y el resto de créditos el 23% restante de créditos para la actividad de aprendizaje independiente que es bueno básicamente el



trabajo recepcional, típicamente la tesis. Ok, que asignaturas tenemos ubicadas para cada una de estas áreas para la formación general, lógica y argumentación jurídica, metodología de la investigación social, derechos humanos y protección internacional de las personas, taller de técnicas de investigación aplicadas al derecho y derecho de las mujeres y estudios de género. Estas asignaturas, como se ira viendo corresponde a estos intereses que se detectaron en los estudios de pertinencia, particularmente en el primero de ellos es como se llama, el de demanda potencial, ok. En el área sustantiva, tenemos Teoría de la Justicia, tenemos Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, Instituciones de Derecho de Familia, Derecho Sucesorio, Obligaciones del Plural y su Transvisibilidad, Derecho de Acceso a la Información y Sistemas Anticorrupción, Sistemas de Control de Defensa Constitucional y una materia muy importante: Destreza y Habilidades de Litigación Oral, finalmente en el área de formación profesional, Juicio de Amparo, Seminario de Proceso Constitucional, Seminario de Procesal Civil y Familiar, Seminario de Oralidad Mercantil, con esta Propuesta con esta Malla nos creemos, en la Comisión que, estamos cubriendo las 4 dimensiones de formación integral de los estudiantes, la intelectual, la profesional, la humanística y la social. Pasamos a la siguiente dispositiva que es las Líneas de Investigación y aquí vamos encaminándonos al cierre, son dos Líneas esenciales que estamos proponiendo, Derechos Humanos y Constitucionalidad por un lado Derecho Civil y Familiar donde quedaría por ejemplo cubierta la parte mercantil, por cuanto hace a los integrantes de las líneas para finalizar, pues tenemos esta propuesta del núcleo académico, la mayoría de las personas que integraríamos ese núcleo académico formamos parte del Sistema Nacional de Investigadores o se cuenta con el perfil PRODEP según el caso, está el Dr. Rolando Castillo Santiago, está la Maestra Ivonne Adriana Gaytán Bertruy, el de la voz, esta también la Dra. Emma Estela Hernández Domínguez, el Maestro Miguel Alberto Romero Pérez, la Dra. Patricia Ordoñez León y el Dr. Guillermo Ramírez Armas y también ahí se pude observar las asignaturas que en su caso para las que son competentes los profesores. Y bueno lo dejo hasta ahí para pasar a lo más importante que



seguramente son las acertadas observaciones con las que Ustedes nos pueden ayudar a perfeccionar este documento. Es cuánto.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias, al equipo de la Doctora Felipa Sánchez, procederíamos a hacer algún comentario para ellos les agradecería levantaran la mano para los que quieran hacer comentarios adicionales o la Doctora Felipa no sé si tenga algún comentario adicional.

Consejera Dra. Felipa Sánchez Pérez: No Secretario, ningún comentario esperamos sus observaciones propositivas por supuesto verdad, esperamos que así sea.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Claro que sí, por favor si levantan la mano para poner los nombres señora, Dra. Laura Quiñones. Se le concede el uso de la palabra a la Doctora Laura Quiñones.

Dra. Laura Judith Quiñones Diaz Invitada Espacial: Gracias Licenciado, quisiera yo antes que nada reconocer el compromiso y dedicación del Doctor Haddad y de la Maestra Gaytán para lograr esta reestructuración, me consta el trabajo que ellos han puesto, quisiera nada más al igual que la anterior Comisión de la Especialidad en Cardiología hacerles saber que les llegara el documento en Word donde les señalamos algunas situaciones de ortografía que se le escaparon y comentarles también que Ustedes en alguna parte de la redacción, colocan que el número de TOFEL de puntos TOFEL que Ustedes están aceptando es más de 200 yo nada más le pongo en consideración a la Comisión, si sería igual o mayor a 200 por que la redacción dice mayor a 200 por que puede presentarse la situación que diga alguien saco 200 entonces igual ustedes quieren que sea a partir de 201 el puntaje que tengan que tener estos alumnos entonces y lo demás son cuestiones que se le va a indicar en el documento son muy pocas realmente, un buen trabajo bien realizado por la Comisión. Es todo. Gracias.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"
Honorable Consejo Técnico

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas Gracias Doctora Laura, se le concede el uso de la palabra al Doctor Wilfrido Contreras.

Consejero Doctor Wilfrido Miguel Contreras Sánchez: Muchas gracias, básicamente, la observación Doctora Felipa tiene que ver con él, una pregunta que me brinca viendo el Plan de Estudios que trae de todo un poco, eso puede ser bueno, pero al mismo tiempo, tiende a ser una Maestría demasiado generalista, sin dar la oportunidad de una especialización, que pudiera ser necesario a estas alturas, entonces la pregunta es si es algo que Ustedes tomaron en consideración a detalle, porque a como puede ser una ventaja para continuar estudiando un doctorado como puedes ser una desventaja al ser demasiado generalista, nada más quisiera preguntarles si esto lo tienen Ustedes contemplado como una posibilidad que pudiera afectarle la demanda de la Maestría.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Se le concede el uso de la palabra a la Doctora Felipa, para comentarios.

Consejera Dra. Felipa Sánchez Pérez: Cuando terminaran todas las observaciones.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: De acuerdo Doctora, se le concede el uso de la palabra a la Doctora Mirian Carolina.

Consejera Doctora Mirian Carolina Martínez López: Este es la Doctora Carmita de la Cruz, adelante Doctora.

Consejera Doctora Carmita de la Cruz García: Si, Muchas Gracias, solamente considerar, en relación a la cuestión del inglés que se apege a la cuestión del Reglamento no lo que ya está establecido, eso es muy importante y bueno considerar también en lo relacionado, me parece muy interesante lo de la Línea de Investigación en Derechos Humanos y Constitucional y la oralidad que habla de Derecho Civil y la Familia, algo muy importante y muy



interesante y, además que describen perfectamente bien aunque no la describen si no la temática que deben abordar cada una de estas líneas, porque, porque últimamente se está viviendo en cuestión de derechos civil y de familia esta temática ha tenido una gran incidencia en las familias y además se me hace muy interesante la Propuesta de estas Líneas de Investigación, la temática mejor dicho de esta Línea de Investigación. Muchas Felicidades.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias, Doctora Carmita de la Cruz, algún otro comentario antes de pasar la voz al Doctor Vélez, hace uso de la voz.

Consejero Doctor Miguel Armando Vélez Téllez: Gracias Secretario, Doctora Felipa felicitarle por el rescate y actualizar la Maestría en Derecho que eso es muy importante y habla muy bien del trabajo que se está haciendo, en ese sentido, solamente un aporte que creo también que por la propia experiencia en la práctica externa, derecho bueno podría ser la salida, no dejarlos solamente como derecho sino al final en el valor agregado a las diferentes disciplinas que tienen ustedes los expertos en derecho, que puede ayudar mucho en el mercado laboral, hoy que está muy de moda, realmente que, qué bueno que se dé en nuestro país la aplicación de las leyes, entonces esto es muy bueno para los profesionistas los que nos incluimos hasta los contadores por que puede ser muy atractivo especializar. Muchas Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias, Doctor Vélez, concedo el uso de la palabra al Doctor Pedrero.

Dr. Francisco José Pedrero Morales Director de Educación a Distancia e Invitado Especial: Muy buenas tardes, tengan todos Ustedes, me sumo realmente a este trabajo que han desarrollado la Directora de la División Académica la Doctora Felipa, así como en el caso del Maestro Pedro Haddad y de la Maestra Bertruy porque veo que, en esta Reestructuración del Plan de Estudio de esta Maestría en Derecho, ya era importante que se reestructurara por que tener casi aproximadamente 15 o 16 años de no realizarlo, esto habla



realmente de que este Programa de Estudio va a entrar a la vanguardia correspondiente en el Sistema de la Maestría de Derecho, veo que esta reestructuración muy completa porque, he encontrado que tienen estas Líneas de Investigación que son correctas, en esta reestructuración veo que tienen sus dimensiones concretamente manejan 4 dimensiones, y bueno dentro de esas esta la humanística, está la social, entre otras y en relación a las asignaturas están manejando 16 asignaturas por lo tanto veo que esta Malla Curricular que presentan, es bastante vigente, actualizada y por lo tanto me sumo a esta acreditación a este esfuerzo que ha realizado la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades para la Reestructuración del Plan de Estudios de la Maestría en Derecho , mi felicitación para la Doctora Felipa para el Doctor Pedro y para a Maestra Bertruy que está en acompañamiento de la Dirección de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, es cuanto en relaciona a mi participación. Gracias.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias, Doctor Pedrero, si no hay ningún otro comentario se le concede la palabra a la Doctora Felipa Sánchez y a su equipo de colaboradores.

Dra. Felipa Sánchez Pérez: Muchas gracias Maestro Alejandrino, bueno pues yo agradezco la intervención de la Maestra Carmita, que sin ser experta en derecho pero es una humanista ya dio respuesta al Doctor Wilfrido, al igual que el Doctor Francisco José Pedrero Morales le agradezco su intervención que ampliamente ha dado respuesta ya al planteamiento del Doctor Wilfrido los expertos concedores del derecho como el Doctor Pedrero, pues han comprendido estas dimensiones que se presentan en esta reestructuración de esta Maestría la intelectual, la profesional, la humanista y social sin duda que es muy completa esta Reestructuración que tiene 2 Líneas de Investigación, que es Derechos Humanos y Constitucional y Derecho Civil y de Familia, donde se abarca todo el derecho y sobre todo desde donde podemos abordar los problemas sociales que padece, que estamos viviendo, como bien decía la Maestra Carmita, seria todo de mi parte. Muchas Gracias a todas y a todos.



Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Muchas gracias, Doctora Felipa, si no hay ningún otro comentario procederíamos a la votación de la **PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**, quien este por la negativa de aprobar este Programa, favor de manifestarlo alzando la mano de manera electrónica.

Por unanimidad de votos a favor, de los consejeros queda aprobada en sus términos la **PROPUESTA DE RESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DERECHO DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**, Muchas Felicidades Doctora Felipa y a su Equipo de Colaboradores, Muchas Gracias por la presentación.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Antes de pasar al último punto del Orden del Día, de Asuntos Generales, le agradeceríamos a todos los que presentaron sus programas que hagan, llegarle a las Divisiones, a la Secretaría de Servicios Académicos y a la Secretaría de Investigación Posgrado y Vinculación, cuando así correspondan las observaciones que les hicieron, las modificaciones de acuerdo a las observaciones que les hicieron, obviamente las observaciones pertinentes que consideren para la revisión de las 2 Secretarías para que se pasen posteriormente al Consejo Universitario. Muchas Gracias.

XIII. ASUNTOS GENERALES

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: Pasaríamos al asunto número 13 que es Asuntos Generales, nadie se apuntó por lo que, si no hay inconvenientes, procedemos a la Clausura de estos trabajos.

XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Secretario Lic. Alejandrino Bastar Cordero: En virtud de no existir otro punto y asunto que tratar **SIENDO LAS 14 HORAS CON 53 MINUTOS DEL DÍA 20**



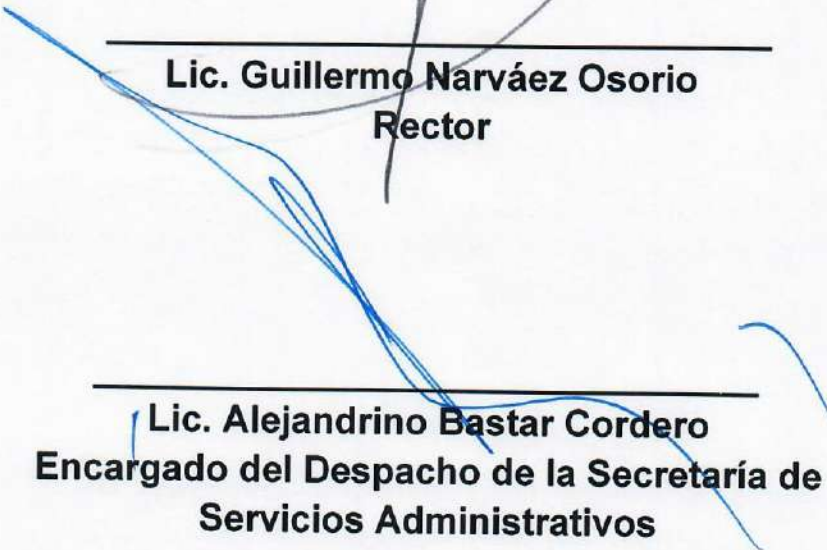
UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"
Honorable Consejo Técnico

DE JUNIO DE 2023 SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO CELEBRADA EN FORMA PRESENCIAL Y REMOTA. MUY BUENAS TARDES A TODOS USTEDES Y MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN.



Lic. Guillermo Narváez Osorio
Rector



Lic. Alejandrino Basta Cordero
Encargado del Despacho de la Secretaría de
Servicios Administrativos

CONSTANCIA. Se hace constar que en términos de lo previsto en la fracción VII artículo 69 del Estatuto General de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, firman al margen y al calce de la presente Acta de la Primera Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico celebrada vía presencial y remota el veinte de junio de dos mil veintitrés; los Ciudadanos Lic. Guillermo Narváez Osorio Rector y el Lic. Alejandrino Basta Cordero Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos y Secretario del Consejo Técnico.